



OFICINAS

BARCELONA: Rambla de las Flores, 1  
MADRID: Calle de Velázquez, núm. 96

Fundador: D. JOSÉ PUIGDOLLERS MACIA

SUBSCRIPCIÓN

ESPAÑA..... Un año, 40 pesetas  
EXTRANJERO... » » 50 »

SUMARIO: El derecho de sacrificio, por Vicente Gay. — Comercio exterior argentino, por José Permanyer Nogués. — El comercio y la cultura, por Juan Perpiñá. — La « Doctrina de Monroe »: Según un libro uruguayo, por Adolfo Posada. — Página artística. — La conciliación y el arbitraje, por Francisco Hostench

## EL DERECHO DE SACRIFICIO



TEMPORALMENTE se ha erigido en Dictador el Presidente de la República alemana, y no por un golpe de Estado sino aplicando el precepto constitucional que le faculta para actuar dictatorialmente, según reza el artículo 48 de la Constitución de Weimar, que, como se debe recordar, fué la obra revolucionaria de Alemania, reunida en Asamblea Nacional Constituyente.

El artículo 48 de la Constitución de Weimar, dice así:

« Si un país (Estado alemán — *Land* —) no cumple las obligaciones que le incumben en virtud de la Constitución del Reino (Estado — *Reich* —) o de las leyes del Reino, el Presidente del Reino puede constreñirles a ello, auxiliándose de la fuerza armada.

Cuando en el Reino alemán, la seguridad y el orden público se perturba o amenaza de manera importante, el Presidente del Reino puede tomar las medidas necesarias para el restablecimiento de la seguridad y orden públicos, y en caso necesario realizarlas con auxilio de la fuerza armada. A este fin puede suspender temporalmente las garantías constitucionales, en todo o en parte, consignadas en los artículos 114, 115, 117, 118, 123, 124 y 153.

Todas las medidas adoptadas por el Presidente conforme a los párrafos 1 y 2 de este artículo, deben ser puestas en conocimiento, inmediatamente, del Parlamento (*Reichstag*). Estas medidas pueden ser abolidas a petición del Parlamento ».

Lo que justifica la adopción de la Dictadura, es un estado de necesidad, el *Notstand* que invoca el Canciller Brüning en esta ocasión; y ese estado de necesidad o situación apurada es « la crítica situación financiera del Reino que provocó las luchas parlamentarias de los últimos meses », según declaración oficial. Y puesto que el Parlamento no quería adoptar la solución

que le ofrecía el Gobierno ni por su parte proporcionaba ninguna otra, el Presidente Hindenburg ha recurrido a la Dictadura *constitucional*.

Está fuera de toda duda, digan lo que quieran ciertos políticos de la oposición, que el Presidente de la República ha aplicado rectamente el artículo de la Constitución que le faculta para ser Dictador y cuando ha disuelto, al mismo tiempo, el Parlamento que era un obstáculo para solucionar el problema financiero, por decreto ha promulgado los nuevos impuestos que aseguran el ingreso necesario al Tesoro alemán. Los políticos de la oposición pretenden que la aplicación del artículo 48 es inadecuada porque asocian el estado de necesidad sólo a la idea de sedición o revuelta. Pero a poco que se medite, bien se ve que, sin necesidad de revueltas callejeras, se puede socavar el cimiento del Estado.

Si el Presidente, conforme al artículo 48 de la Constitución alemana, puede suspender las garantías de la propiedad privada (artículo 153), y por lo tanto confiscar, multar, etc., ¿cómo no ha de poder aplicar nuevos impuestos? Si puede hacer que funcionen las ametralladoras en las calles o que se reparta pan a los hambrientos, ¿cómo no hacer que paguen ciertos contribuyentes?

Los comentaristas de la Constitución de Weimar ponen en relación las facultades dictatoriales sobre la propiedad con las que el desenvolvimiento del derecho moderno otorga a la autoridad pública. Así, dice Grau, no puede ser discutida la limitación que supone sobre la propiedad las medidas de policía, no en su derecho fundamental, sino en su tenencia, en las normas a que ha de ajustarse. Conforme a la suspensión de los derechos fundamentales consignados en la Constitución « el Dictador puede embargar la propiedad o adoptar otras medidas y también sobre otros derechos privados; así, por ejemplo, puede embargar los depósitos bancarios de la persona políticamente peligrosa. Está autorizado hasta para llegar a la confiscación » (*Eigentumsentziehung*). Así se expresa el ilustre ju-

rista alemán en su obra *El poder dictatorial del Presidente del Reino y de los Gobiernos de los Estados alemanes. (Die Diktaturgewalt des Reichspräsidenten und der Landesregierungen)*.

Como es de tanta trascendencia esta teoría y este precepto dictatorial que aparece en la Constitución de Weimar, se comprende que los juristas acumulen una glosa de lo más copioso. Así, el comentarista Grau insiste sobre el tema, y ponderadamente, dice que por regla general no es necesaria la expropiación y que basta que durante el tiempo de peligro se prive al sospechoso de la libre disposición de sus bienes. No obstante, Grau presenta el caso de un conspirador que a causa de su riqueza disponga de una fuerza peligrosa y que no haya más recurso contra él que privarle para siempre de su propiedad y más si ello va complicado con una agitación popular. En tal caso, es admisible la expropiación. «No se debe objetar, en contra de esto, que el Dictador sólo puede adoptar medidas temporales y que la expropiación es una medida de efecto permanente. Las medidas son las que no se pueden extender hasta hacerlas permanentes, pero los efectos sí que pueden ser permanentes. Así por ejemplo: una disposición penal del Dictador no puede permanecer vigente siempre, pero la ejecución de un delincuente, conforme a tal disposición penal, con condena judicial, es una consecuencia permanente y admisible de la medida dictatorial». (Grau, pág. 85).

En esta clase de expropiaciones no reza para nada la indemnización.

Esta teoría dictatorial, tal como aparece en la Constitución de Weimar, descansa en la concepción del derecho de sacrificio. Como dice una ilustre tratadista de Hacienda «El empleo de la fuerza como energía vital es sacrificio. Pero el sacrificio ha de servir para fines determinados. El Estado, que exige tal sacrificio a sus súbditos, ha de tener sus fines». (Béla Földes, *Ciencia de la Hacienda*. Jena, 1920. Edición alemana, pág. 1). El sacrificio ante la necesidad apurada, es lo que invoca el Presidente de la República alemana, el Mariscal Hindenburg, como también en su día el Presidente socialista Ebert aplicó el artículo 48 famoso para afrontar los terribles apuros de los días de la inflación del marco.

Alguien creerá que la teoría que resplandece en la Constitución de Weimar, al consagrar la Dictadura del Presidente de la República, es algo pasajero o insólito. Pero la teoría y la

institución son ya antiguas. Desde Cicerón, Livio, Tácito, Plutarco, Dionisio de Halicarnaso, Suetonio, etc., de la antigua Roma, hasta los modernos pensadores que le dan un fundamento racional a la teoría, ésta ha rodado y ha sido aplicada en casi todas partes. El Dictador romano tenía como misión el resolver una situación peligrosa, bien dirigiendo una guerra (*dictatura rei gerendae*) o combatiendo una revolución interior (*dictatura seditionis sedandae*), etc., etc. Su nombramiento era temporal; no estaba atado a ninguna ley y era una especie de monarca que tenía el derecho de vida y muerte sobre los súbditos. Ni puede considerarse como nueva la dictadura del proletariado proclamada por Marx y aplicada por el sovietismo ruso, porque dictadura de clase la hubo ya en Roma, desempeñada por el patriciado.

No es ésta la ocasión de entretenerse sobre la diversidad de dictaduras, de la dictadura soberana y la delegada o por comisionario, tan frecuentes en la Historia; sólo hemos de acentuar un hecho y una idea: el hecho es la identificación de la Dictadura con la legalidad, aunque ella envuelva suspensión de otras leyes, y la idea es la concepción social del deber de los súbditos la someterse a normas extraordinarias cuando así lo exige la vida de la colectividad y el derecho de sacrificio que a ésta le compete ante el individuo. Modelo de esta concepción lo ofrece la Constitución de Weimar y ejemplos de su aplicación los primeros presidentes de la República alemana, el socialista Ebert y el mariscal Hindenburg. No hay en su dictadura ni el menor asomo de dictadura de clase, sino de verdadera defensa social, en su sentido más amplio. Gracias a ella, la Hacienda de la República podrá disponer de ingresos que remedien la apurada situación del Tesoro, esos ingresos que eran para el interés partidista de algunos parlamentarios la ocasión, no de servir a la Patria, sino de hacer presión sobre el Gobierno y adueñarse de la situación para fines míseros de partido.

La implantación del artículo 48 famoso de la Constitución republicana apenas ha causado conmoción en Alemania, como en los Estados Unidos no la causa el frecuente empleo del veto presidencial contra las decisiones parlamentarias. Y no porque el pueblo sea indiferente, antes al contrario: el pueblo comprende la trascendencia de esa alta política, la que a su vez está inteligentemente dirigida, lejos de las parodias dictatoriales que se presencian en otros países.

Vicente Gay



## COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

Exportaciones durante el cuatrimestre del corriente año

**S**EGÚN los datos dados a conocer por la Dirección general de Estadística de la nación argentina, en el informe sobre las exportaciones en el primer cuatrimestre del año en curso, comparadas con las de igual período del año anterior, resulta que el volumen de éstas ha sufrido una disminución que alcanza a un 32'7 por 100.

Efectivamente, según el informe de referencia, el valor de las exportaciones efectuadas durante los cuatro primeros meses de 1930, excluido el metálico, alcanza a la suma de 248.422,347 pesos oro, mientras que alcanzó a 369.304,449 en el mismo

período de 1929, de lo que resulta una disminución de pesos oro de 120.882,102, o sea el porcentaje que dejamos anotado.

Si analizamos los datos que contiene la memoria a que nos referimos, vemos que esta disminución del valor de las exportaciones es consecuencia del menor tonelaje embarcado, ya que en el primer cuatrimestre de 1930 se exportaron 3.974,016 toneladas, contra 6.020,477 en el año anterior, lo que acusa un descenso de 2.226,461 toneladas, o sea un 37 por 100.

El movimiento comparado por meses puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Año 1929

	Cantidades en toneladas	Valores en pesos oro
Enero .....	1.454,342	99.485,063
Febrero .....	1.437,194	91.126,360
Marzo .....	1.525,592	89.771,496
Abril .....	1.603,349	88.921,530
<b>TOTALES .....</b>	<b>6.020,477</b>	<b>369.304,449</b>

Año 1930

Enero .....	1.128,231	74.263,400
Febrero .....	968,418	61.516,141
Marzo .....	789,534	54.130,832
Abril .....	907,833	58.511,974
<b>TOTALES .....</b>	<b>3.794,016</b>	<b>248.422,347</b>

Por otra parte, si nos fijamos en la exportación sujeta a pago de derechos aduaneros, vemos que importa en el período que analizamos de 1930 la suma de 127.558,794 pesos oro, y la libre de derechos la de 120.863,553.

La proporción de los artículos libres de derechos con el valor total de las exportaciones en el referido período es de 48'7 por 100, mientras que fué de 51 por 100 en 1929. Se ocupa luego el referido informe de las exportaciones de cereales y lino que, dice, arrojan un saldo negativo.

Efectivamente, en 1929 se exportaron 5.137,190 toneladas, mientras que en 1930 la exportación sólo alcanza a 2.986,857 toneladas, o sea una diferencia en contra del corriente año de 2.150,333 toneladas, es decir, un 41'9 por 100 de disminución.

Como consecuencia del menor tonelaje embarcado, vemos que los valores descendieron de 225.894,460 pesos oro en los primeros cuatro meses de 1929 a 133.668,005 en el mismo período de 1930, de lo que resulta una disminución de 92.226,455 pesos oro, o sea un 40'8 por 100.

Las disminuciones que se observan en este grupo se clasifican así: el trigo de 2.725,784 toneladas en 1929 descende a 1.166,392 en 1930; el lino de 859,491 descende a 580,826; la cebada de 130,655 baja a 50,333; la avena de 278,510 baja a 134,501; el centeno de 96,528 decrece a 1,550 y el alpiste que de 2,449 se reduce a 2,034 toneladas.

Sólo acusa aumento la exportación de maíz, que de 1.043,507 toneladas exportadas en 1929 llega a 1.050,902 en el año corriente.

Al ocuparse de la exportación de carnes, hace observar la mencionada memoria que, no obstante los mejores precios obtenidos, han disminuído los valores de las carnes exportadas en los cuatro primeros meses de 1930, referidos a igual lapso del año anterior, ya que de 46.270,175 pesos oro que alcanzaron en 1929, los vemos descender a 45.947,399 en 1930, o sea 0'7 por 100, y en cuanto a tonelaje tenemos las siguientes cifras: 229,962 toneladas en 1929, contra 226,450 en 1930, lo que nos da una disminución de 13,512 toneladas.

En la exportación de cueros vacunos se observa un aumento en el tonelaje y una disminución en los valores, debido a la baja registrada en los precios, mientras que la exportación de cueros lanares ha sufrido disminución por ambos conceptos, como nos lo evidencian las siguientes cifras. Los cueros vacunos embarcados en 1929 durante el primer cuatrimestre ascendieron a 38,152 toneladas, mientras que en 1930 llegan a 42,698. En cambio los valores de 13.767,576 pesos oro descienden a pesos-

oro 12.566,453. Los embarques de cueros lanares de 7,277 toneladas en 1929, bajan a 6,059 en 1930 y sus valores respectivos de 3.016,919 en 1929, se reducen a 1.842,925 pesos oro en el año en curso.

También acusan disminución las exportaciones de lanas sucias, que de 72,341 toneladas en los cuatro primeros meses de 1929, descienden a 55,245 en igual período de 1930 y mes, que refleja la baja más sensible sufrida en los precios del año corriente, de 41.277,095 pesos oro bajan a 19.149,612 pesos oro.

En cambio se observa un aumento en cantidades y valores, al examinar la exportación de rollizos y extracto de quebracho, por el tonelaje de rollizos aumenta de 56,427 a 61,386 y su valor de 1.303,711 pesos oro a 1.445,742, lo mismo que el extracto de quebracho, que de 40,056 pasa a 52,530 toneladas y su valor de 3.685,176 pesos oro pasa a 4.832,753.

El siguiente cuadro ilustrará acerca de las recaudaciones aduaneras y portuarias en el primer cuatrimestre de 1930, comparadas con las de igual período del año anterior:

RECAUDACIÓN EN PESOS ORO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DE LOS AÑOS

	1930	1929	Diferencia en 1930
Derechos de importación	45.857,253	53.042,840	7.185,587
Derechos de exportación	2.258,890	2.869,728	610,838
Demás rentas aduaneras y portuarias .....	9.217,248	10.339,348	1.122,100
<b>TOTALES .....</b>	<b>57.333,395</b>	<b>66.251,916</b>	<b>8.918,525</b>

De lo que se deduce que los derechos de exportación representan el 0'91 por 100 sobre el valor total de lo exportado en el primer cuatrimestre de 1930, contra 0'78 por 100 en igual período del año anterior.

Las exportaciones de oro amonedado durante los cuatro primeros meses del corriente año alcanzaron a 927,555 pesos oro, contra 32.353,770 en el mismo período de 1929, cuyo detalle es de ver en el siguiente cuadro:

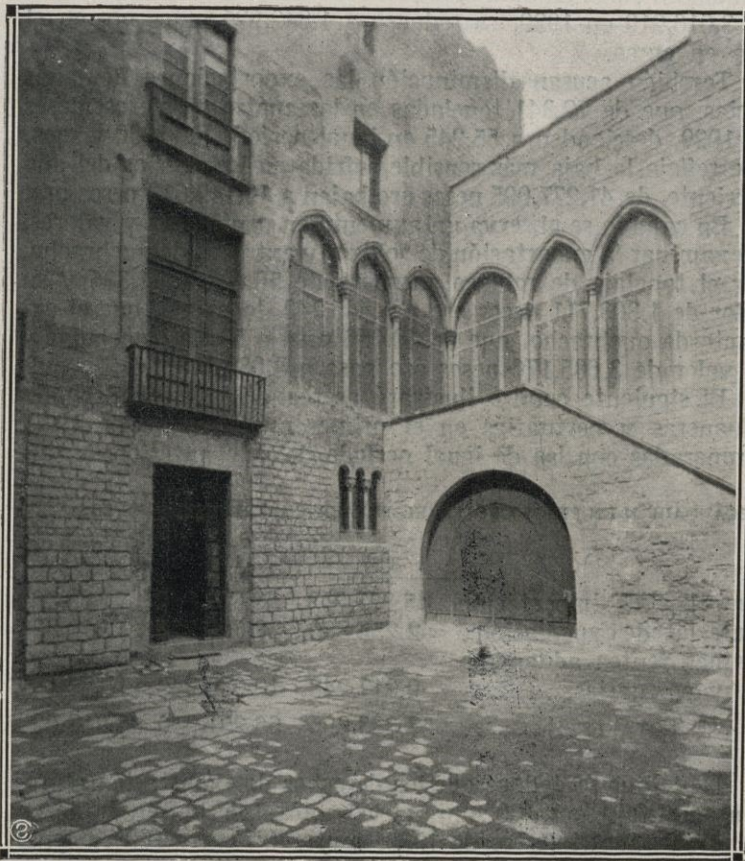
	1930	1929
Enero .....	259,100	1.764,000
Febrero .....	362,937	1.036,400
Marzo .....	305,518	18.577,470
Abril .....	—	13.776,300
<b>TOTALES .....</b>	<b>927,555</b>	<b>32.353,770</b>

Tales son en sus líneas generales las características que ofrece la memoria que nos ocupa, en la que se refleja la actual situación del comercio de exportación argentino, que como acabamos de ver ha experimentado sensibles descensos en comparación con el volumen obtenido en el pasado año, y ha sufrido no menos importantes reducciones en los valores, debido a las importantes bajas que han experimentado los precios de varios de los artículos que figuran en primer término en el capítulo de exportación.

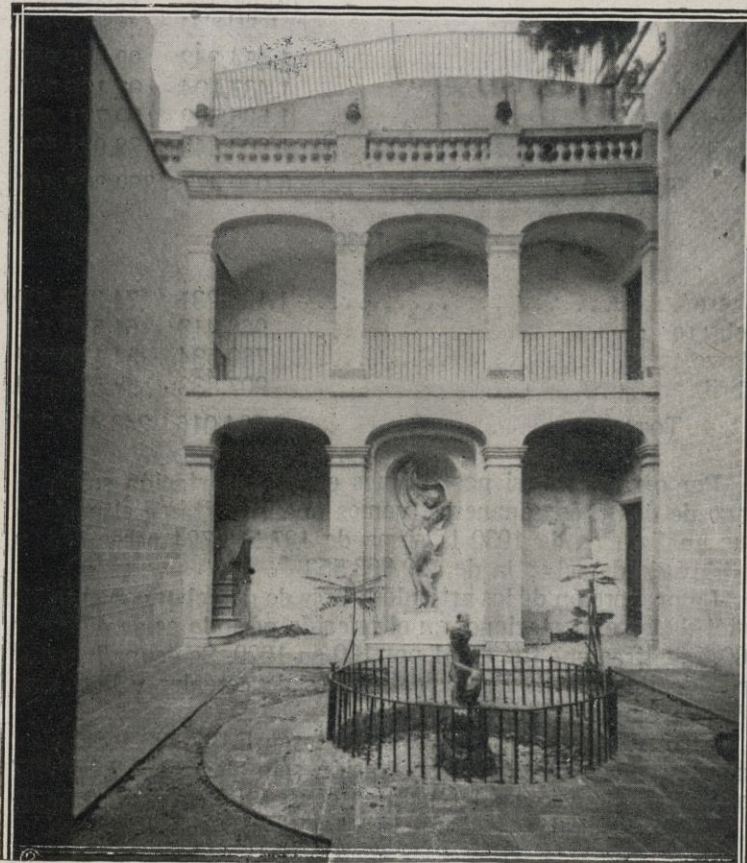
De todos modos, examinando los guarismos que arroja la recaudación por derecho de importación, en el período que nos ocupa, que otro día estudiaremos, se destaca claramente el hecho de que aquel país se defiende económicamente, disminuyendo sus compras a fin de equilibrarlas con sus ventas y mantener el nivel de su balanza comercial, si bien ello es justo reconocer ha de redundar en perjuicio de los países como el nuestro, que tienen allí un mercado consumidor de sus productos.

**José Permanyer Nogués**





Patio de entrada, en uno de cuyos muros están situadas las hermosas arcadas góticas recientemente restauradas



Patio situado en el primer piso, que da luz y aire a las principales dependencias

## EL COMERCIO Y LA CULTURA

### II



OR esta misma razón habremos de condensar, en una mera síntesis, nuestra referencia al comercio de Roma y al proceso de su desarrollo.

Si para el pueblo fenicio el comercio fué la simiente fecunda de su engrandecimiento, para el pueblo romano fué la corona de su grandeza. Pastor, campesino y pastor a la vez, rústico, fuerte y de una mentalidad privilegiada, el pueblo de Roma, como el águila que lo simboliza, nació con el pico duro, con las uñas de acero y con las alas de formidable envergadura, mientras en sus entrañas llevaba el germen de sus altas cualidades de político, de conquistador, de jurista, de filósofo y de poeta que debían llevarlo al dominio del mundo conocido desde el Golfo Pérsico al Atlántico, y desde el Báltico al Atlas y al Nilo; con tan maravilloso poder de asimilación, que ningún otro pueblo conquistador ha llegado a obtener. Los pueblos sometidos por Roma acababan por sentir orgullo de llamarse romanos. Aquel poder de asimilación es un ejemplo único del genio de una raza.

Los pueblos de Italia no tenían, puede decirse, otra tradición comercial que la de los Etruscos, traficantes y nautas, más o menos piratas como buenos descendientes de los Sardiós de Lydia, (*Ita Sardiános inter Smyrnacosque deliberatum Sardiáni decretum Etrurie recitavere, ut consanguinei*. Tácito, IV-LV): «En la discusión entre Sardiós y Esmirnos, adujeron los Sardiós un decreto de los Etruscos como a consanguíneos» (Mommsen repudia el origen sardio de los Etruscos). Los Etruscos traficaban ya desde el siglo VII con la Grecia, la Fenicia y Cartago, con un intercambio intenso de productos in-

dígenas y exóticos, principalmente cerámica, ánforas, vajilla de bronce, fuese inciso o repujado, vasos de perfume, joyas de oro y de plata, placas de hueso y de marfil, etc., etc.

En aquel movimiento comercial, después de las mercancías iban los hombres. El Imperio Etrusco llevaba continuamente de Italia su genio político, y con él el principio federativo de forma nacional. La tierra del Po tenía su Dodecarquia como las comarcas del Arno. Y su influencia se extendía hasta la Campania presidida por Capua, la ciudad de las delicias donde tenían que languidecer los soldados de Aníbal. Con el comercio etrusco, más que con las armas, iban el genio de la arquitectura y el arte de la ingeniería en la que los etruscos sobresalieron, de tal modo, que en la época romana del Imperio se admiraban la Cloaca Maxima, obra de la dinastía etrusca de los Tarquinos y los subterráneos inmensos del Templo famoso del Capitolino (A Grenier. *Bologne Villanovienne et etrusque*; C. Jullian, *Revue Archeologique*, 1914; Hatzfeld, *Les Traficants Italiennes dans l'Orient Hellénique*; Plinio. *Hist. Nat.* XXXVI, 104; León Homo, *L'Italie primitive et les débuts de l'Imperialisme Romain*).

Roma dejó resueltos en una cuarentena de años los grandes problemas que a la par de las guerras púnicas le planteó el de la unidad de Italia. Con las conquistas de Sicilia, de Cerdeña y de Córcega, con la anexión de la Galia Cisalpina, el protectorado de la Iliria y la dominación sobre Istria, la grandeza de Italia dejaba de ser un programa, para ostentar una realidad. (León Homo, *L'Italie primitive*, 342).

Unificados así bajo la hegemonía de Roma, después de las naturales alternativas de luchas y revueltas, todos los pueblos que ocupaban la Península Italiana, los ligures, los galos, los

venetos, los mismos etruscos, los humbrinos, los italiotes, los samnitas, la Apulia y la Lucania (pág. 54), Roma pudo ofrecer a toda la Península, como más tarde a todo su mundo conquistado, la famosa paz romana (L. Homo, *L'Italie primitive*, pág. 284), y dotarlos de un magnífico utillaje económico en forma de grandes vías de comunicación, puentes y puertos. Alentó el perfeccionamiento de la agricultura y el desarrollo del comercio (pág. 288), consolidando así la unidad no sólo peninsular sino del creciente Imperio, afirmada y garantida desde el siglo III antes de Jesucristo por su organización política y militar. En su expansión por el Mediterráneo desde España a las costas del Africa y el Oriente, con la ocupación y el dominio de grandes territorios, civilizados o bárbaros, poseedores de grandes riquezas mineras o agrícolas, el saqueo de ciudades opulentas (como las setenta del Epiro el año 167 antes de Jesucristo por Paulus Emilius (pág. 577), y la destrucción bárbara de Cartago el 146 antes de Jesucristo), el Imperio Romano hizo de su metrópoli un gran centro de capital que afluyeron en masa, haciendo caer sobre Roma una lluvia de oro, de botín de todas clases, de esclavos y de objetos suntuarios y de arte que despertaron en aquel pueblo, hasta entonces rudo y sobrio, todos los impulsos de la codicia. « Roma, dice Alberto Grenier, sintió la embriaguez de encontrarse súbitamente entre las manos el mundo entero y todo su oro ». (*El Genio Romano*, 482). Y entonces su comercio, ya no solamente italiano, sino ampliamente imperial, tomó el magnífico vuelo que coronó la grandeza de aquel pueblo gigante.

El campesino que marchó a la guerra seducido por la perspectiva de una fácil ganancia, se transformó en traficante. Con su parte de botín o con el dinero que se procuró con la venta del campo ancestral, compró una nave y se lanzó a los negocios. La explotación del mundo, corolario de la conquista, se organizó así en forma de un inmenso y provechoso negocio en el que todas las clases de la sociedad encontraban su buen interés. (L. Homo, *L'Italie primitive*, 312-313).

Destruída Cartago, dominada Grecia, anulados los reinos del Asia Citerior, arruinadas Rhodas, las grandes Islas del Mar Egeo y Corinto, Roma llegó a tener el control absoluto del Comercio de todo el Mediterráneo con el resto del mundo; y su hegemonía comercial completó su hegemonía política.

El desenvolvimiento económico del pueblo de Roma, toma, a favor de un proceso sin escrúpulos y hasta en ocasiones bárbaro, una expansión formidable; y su actuación económica ofrece modalidades que difieren poco ya, en esencia, de las de muchos negocios de nuestra época. La adjudicación de obras públicas, los transportes, los aprovisionamientos militares y la recaudación de los impuestos por cuenta del Fisco, marcan la aparición de las grandes fortunas. Bajo la influencia de la legislación romana que se infiltraba poco a poco por todas partes, se constituyeron para la explotación de las riquezas indígenas multitud de corporaciones y asociaciones comerciales, industriales y agrícolas (Collegia o Corpora). Se formaron sociedades por acciones, y se crearon valores fiduciarios que tomaron una gran importancia hacia el fin de la República, y después en la época imperial dando lugar a grandes especulaciones que hoy llamaríamos bursátiles, con las correspondientes crisis financieras. Pero conviene añadir, que la cuenta corriente, la letra de cambio, y el préstamo, eran operaciones corrientes de los argentinos. (Toutain, *L'économie antique*; Noel, *Histoire du Commerce*, 315-321).

Seguir el proceso de aquella evolución sería obra de volúmenes. Una bibliografía copiosa ofrece al erudito curioso el relato documentado, siempre curioso. De la parte que correspondió al comercio en aquella evolución nos da una idea Eugenio Talbot: « Si el espíritu positivamente guerrero y político de la raza latina es menos favorable que el genio griego a las especulaciones filosóficas, a las efusiones apasionadas de la poesía o a la expresión delicada y profunda de los sentimientos humanos, su idioma rudo, enérgico, conciso, y hecho para el mando, se suaviza y afina en el momento en que un comercio activo con las colonias dóricas de la Gran Grecia y de la Sicilia templó esa aspereza por una mezcla feliz con los dialectos helénicos ». (*Histoire Romaine*, 134).

La difusión de las ciencias, de las artes, del derecho y de las más altas manifestaciones de la actividad humana, ha ido acompañada siempre, como se ve, de las actividades comerciales. Y se comprende que así fuera, porque en todo tiempo el comerciante ha precedido o ha acompañado al soldado en sus empresas de expansión, cual si la defensa de su vida le hubiese hecho acompañarse de la espada aun para una empresa pacífica. Pero tanto si el soldado le ha sido un auxiliar como un estorbo, el comercio ha sido siempre el agente eficaz de que nos habla Noel, ya que como transmisor de las ideas y vehículo de la civilización es tan antiguo como la humanidad; y en contraste con la influencia de las guerras que han trastornado el mundo, la humanidad le debe una buena parte de sus avances en la civilización.

Porque al venir al encuentro de las necesidades humanas con el cambio de productos, no se ha limitado nunca el comercio, ni se limita, a la sola consecución del pan o de satisfacciones materiales, sino que automáticamente y sin más estímulos que los de la vida, ha ejercido su misión moral de aproximar las diversas razas y de intercambio de ideas al transferir de unos pueblos a otros los tesoros de cultura que cada uno poseía. De lo que se deduce como consecuencia natural, que el comercio como factor social ha respondido siempre al ansia humana de perfeccionamiento nunca satisfecha, y ha encarnado la verdad de la sentencia lapidaria « No sólo de pan vive el hombre ».

\* \* \*

Temo, en verdad, haber abusado de vuestra cortesía con tan larga digresión y os pido disculpa, si bien, por otra parte, estimo útil esta exposición de la importancia del comercio desde el punto de vista de su influencia en el progreso de la humanidad, así considerada a través de su historia primitiva.

Pero de la misma manera como el Comercio es un símbolo de poderío y un vehículo de sociabilidad y de civilización, una conexión íntima con la cultura le es hoy más conveniente que nunca para el buen cumplimiento de su alta misión social.

\* \* \*

Del comercio moderno dice Supino que « Es el agente de la circulación, el cambio, sometido a un sistema ». Sistema de evolución constante que exige del hombre de negocios una vigilancia continua y una adaptación oportuna a cada nueva modalidad de las que esta evolución imprime a la contratación y al juego constante de intereses económicos, en virtud de la que podríamos llamar organización perfeccionada y científica de los negocios. Y es natural pensar que difícilmente podría el hombre, como agente de esta evolución, seguirla y beneficiarse, sin una preparación que únicamente puede adquirirse mediante una cultura sólida y bien orientada que hasta ahora, desgraciadamente, no ha sido adquirida, al menos entre nosotros, con la amplitud que la dinámica de la economía mundial requiere.

Bien instructivo es lo que a propósito de esto dice Brouilhet en su obra *Précis d'Economie Politique*: « Bien puede deducirse lo que el director de negocios comerciales debería conocer, además de la técnica especial correspondiente al cuadro de operaciones que trate de acometer. Nosotros introduciríamos de buen grado en el programa de su formación científica el estudio preciso y realista de algunas grandes ciencias sociales como la Economía Política, ciertos detalles de Derecho, fragmentos de Historia y de Geografía, y nociones de psicología individual y colectiva. Se trataría, sobre todo, de iluminar en su espíritu, con claridades precisas, la visión de extensos horizontes ».

En este concepto hay un poco del proverbio inglés que dice que el hombre para reinar, necesita saber el todo de algo y algo de todo.

Propugnando Brouilhet por la creación de Universidades comerciales, formula así, en una nota digna de toda atención, su pensamiento: « En nuestros días (1912) se discute apasio-

nadamente la cuestión de las « Humanidades » desde el punto de vista de la formación comercial. No tenemos, dice, la pretensión de decidir este debate. Observaremos sencillamente que la enseñanza superior comercial requiere, para los que la deben de recibir, las aptitudes de un espíritu abierto. Y es a la enseñanza secundaria que corresponde crear esta aptitud, ya por la cultura clásica, ya por otro medio apropiado ».

Resulta claro, pues, que en concepto de aquel profesor ilustre, una enseñanza secundaria que comprenda la cultura clásica debería preceder a la enseñanza comercial como preparación de aquellas aptitudes que exornan a un espíritu abierto. ¡El estudio de las Humanidades! ¡De los elementos de una ilustración refinada y elegante! ¡De las Bellas Letras! ¡Este estudio propuesto como elemento para crear en el escolar aquellas aptitudes! ¡Qué alejado queda este concepto elevado del contenido en el prejuicio reinante,

aunque esté en franca retirada, de los que creen que le son bastantes a un Director, o aun siquiera a un auxiliar de una empresa mercantil, los cuatro rudimentos de mera práctica al margen de toda orientación científica y literaria!

Confirma la idea de cuán vivo es todavía el debate sobre las condiciones de la enseñanza comercial, un comentario substancioso de la Revista comercial inglesa *The Times Trade and Engineering Supplement* del 11 de enero del corriente año titulado « El comercio como carrera ». Dice: « Nadie tiene que suponer que sea fácil de resolver el problema que se ofrece a las escuelas por razón de las agudas condiciones de competencia en los negocios modernos. Imaginar que la substitución del Latín por la Teneduría de Libros, y la Taquigrafía por el Griego entre las asignaturas de las Escuelas deba satisfacer las necesidades de los patronos, es mostrar una absoluta falta de comprensión. Nosotros creemos que lo esencial, en primer término, es amplificar los puntos de vista del escolar para librarlo de esa estrechez de miras que encuentra su concreta expresión en los prejuicios tan arraigados contra el comercio como carrera. El comercio necesita de *leaders* que tengan amplitud de miras y espíritu bien entrenado, y así tiene el derecho de esperar obtenerlo de las escuelas y de las Universidades ».

Resulta claro, pues, que el problema de la preparación cultural del comerciante, aunque no parezca todavía resuelto, continúa despertando un gran interés. Y es que este problema, como todos los que se relacionan con el desarrollo de las actividades humanas en todos los órdenes, es naturalmente un problema de cultura. Mas no basta a la cultura en general que vaya reduciendo el número de analfabetos o puliéndose la rusticidad, porque obra complementaria suya es, y más noble, más elevada, la de enseñar al individuo a pensar por cuenta propia y a discurrir con buen sentido, para el mejor conocimiento de los hombres y de las cosas.

Por fortuna, el problema de la enseñanza comercial ha sido y continúa siendo el objeto de estudios importantes en buen número de Congresos, desde el de 1886 en Burdeos, seguido de los de 1887 en París, 1895 en Burdeos, 1896 en Londres y Amberes, 1899 en Venecia, 1900 en París, 1906 en Milán, 1910 en Viena, 1913 en Budapest y 1914 en Barcelona. Y es interesante seguir los pasos de esta labor, de la que resume magistralmente la impresión el ilustre Secretario de la Cámara de Comercio y

Navegación de Barcelona, señor Amengual, en observaciones tan atinadas como las siguientes: « Que la más acentuada tendencia de la enseñanza comercial es su dignificación, ensalzándola a la categoría de los estudios universitarios, aunque manteniendo su especialidad y su autonomía... Reservando para las enseñanzas superiores y universitarias, donde tienen que

formarse los comerciantes dignos de tal nombre, los estudios que tienen por base la Economía, la Técnica de los negocios, la Geografía económica, el Derecho, la Moral, la Historia del Comercio, las lenguas vivas, y el conocimiento del mundo ». Estima el señor Amengual indispensable que « el profesor ideal de este linaje de estudios no sólo tenga las condiciones intelectuales y morales necesarias, sino que sepa apreciar los grandes deberes del comerciante en el tráfico internacional y formar vastas y elevadas concepciones de la vida mercantil ». Dice de la Geografía Económica que

es la rama principal de la Geografía Humana, ligada con importantes ciencias físicas, naturales, económicas y sociológicas, ya que en ella tienen mayor importancia los factores sociológicos que los naturales. (« El Congreso de Budapest sobre enseñanza mercantil », por don Bartolomé Amengual, 1913).

\* \* \*

Aquí brota natural la pregunta: ¿Qué relación pueden tener las Buenas Letras con la enseñanza comercial? ¿Qué utilidad pueden prestar en general, o con el conocimiento de los clásicos, al hombre moderno de negocios?

En primer lugar, se ha de admitir que siendo las Buenas Letras un elemento principal de la más alta cultura, su estudio, conviene a todos los elementos; y que no existiendo divorcio justificado entre las inclinaciones y las aptitudes comerciales de un hombre y sus aficiones y amor a las Buenas Letras, aquellas aficiones y aptitudes derivan de una necesidad del espíritu, tan sobria y magníficamente formulada en aquella repetida sentencia bíblica « Quod non in sole pane vivat homo ».

En segundo lugar, entendemos que pueden considerarse razonables y justas las indicaciones antes apuntadas sobre la conveniencia reconocida y ya puesta en práctica en algunos países, de incluir estas disciplinas en los programas de los altos estudios comerciales; o mejor dicho, en la preparación de estos estudios efectuada en la enseñanza secundaria. Porque: ¿Qué son las Buenas Letras más que, por una parte, la expresión refinada y elegante del pensamiento humano, y por otra, el instrumento más eficiente y atractivo para la educación de la sensibilidad y del entendimiento mediante la extensión del saber?

Ahora bien: si la vida económica tiene para el hombre las necesidades materiales como aguijón y la psicología colectiva o individual como factor determinante de sus actos, natural es que el comerciante busque y encuentre en ellos no sólo un refrigerio para su espíritu, a veces fatigado, sino también, en determinadas ocasiones, una guía de buen sentido y un caudal de experiencia que muchas obras pueden ofrecerle, en las que la psicología humana, en sus diversas manifestaciones, está expuesta con admirable nitidez.



Salón-Biblioteca que encierra muchos y valiosos documentos y libros antiguos

Pero es cierto también que la afición a las letras, como toda otra manifestación de intelectualidad, tiene por desgracia todavía algo de paradoja aquí, y un poco por todas partes, entre el vulgo, que la considera puramente romántica, y por tanto diametralmente opuesta al espíritu llamado práctico, que tiene que presidir, en su concepto, toda actuación mercantil.

Y es un hecho, en cambio, que el hombre, al emprender el camino definitivo de su vida, y al poner en juego sus aptitudes y sus actividades, entra bajo la influencia de dos fuerzas que le obligan a aprovecharlas o a defenderse, según los casos, en el curso de su actuación. Por una parte, una ley de gravedad que rige tanto en el orden moral como en el material, le ata a la tierra por las necesidades de su existencia, en contraste con las aspiraciones y las inquietudes naturales del espíritu que tienden a elevar el pensamiento del luchador que sintiendo sobre sí la fluctuación de otro orden de satisfacciones, es natural que busque y ame la expansión que las variadas manifestaciones de la belleza y del arte ofrecen a su contemplación solazándole y endulzándole la vida. «Tenemos hambre, dice H. Gordon Selfridge en su obra *The Romance of Commerce*, de ideales más elevados, de más altas aspiraciones y de normas por encima de las que el hombre ha concebido hasta ahora».

«La vida del hombre, dice Emerson, es un círculo que por sí mismo se desenrolla y que de un anillo imperceptiblemente pequeño se ensancha en todas direcciones a nuevos y más amplios círculos sin fin. Si el espíritu es pronto y fuerte, el círculo se esparce fuera de todo término y despliega una nueva órbita... El corazón teme siempre encontrarse impresionado y ya en sus primeras y más íntimas vibraciones se lanza fuera con fuerza extraordinaria hacia inmensas e innumerables expansiones. (Emerson, *Ensayos*, X, *Círculos*).

En nosotros existen siempre latentes, como la más altas prerrogativas del espíritu, no sólo la ambición, en el noble sentido de la palabra, como albergue justo de una mejora de estado social, sino además, la sensibilidad, que podrá dormitar, y hasta a veces endurecerse, pero nunca deja de responder y de despertarse al contacto de una emoción.

Aunque subsistiese, pues, este concepto lamentable de la mentalidad del hombre de actividades utilitarias, es ya un avance considerable que haya desaparecido la crudeza de aquella prevención falsamente hidalga de que nos habla Campmany en sus *Memorias Históricas del Comercio de Barcelona*, que consideraba el trabajo estimándolo incompatible con la santidad del místico o con la nobleza del militar.

El trabajo se ha dignificado, si dignificación necesita el acaudamiento de un principio divino. El trabajo se ha ennoblecido, y no hay duda de que una vez alcanzada aquella preparación para el comercio que constituye hoy una aspiración más generalizada que discutida, desaparecerá lo que resta de prejuicios en la apreciación de la psicología del comerciante.

¿Un comerciante universitario, me diréis? ¿Un comerciante hombre de letras, artista o coleccionista? ¿Por qué no? ¿Tiene algo de extraño que nuestro pueblo mediterráneo recoja la sensibilidad de espíritu que el ambiente en que vive le brinda? ¿Que sea comerciante como el fenicio, artista como el griego, o pensador como el romano? Aquí conocemos banqueros poetas, comerciantes numismáticos y coleccionistas eminentes; hombres de negocios que han ejercido la función augusta del magisterio universitario, o shakerianos que no se han contentado con penetrar toda la profundidad del pensamiento del gran dramaturgo y la elegancia de su poesía, sino que por la versión cuidadosa de sus elevados conceptos han querido sacar de nuestros grandes clásicos un léxico exquisito.

Recordemos siempre que no sólo de pan vive el hombre. Y es cierto, que el hombre necesita algo más que el alimento material; y que su sensibilidad busca instintivamente las satisfacciones morales, que se nutren de la contemplación de la belleza. Podrá el sentimiento muchas veces padecer, en este plan de actividades, refracciones como las que notamos en el orden físico en la visión que la transparencia del agua nos ofrece de un objeto medio sumergido, pero la observación más vulgar y sencilla nos facilita el conocimiento de estas manifestaciones, absolutamente independientes de la voluntad, y nos lleva a la conclusión de que es absurdo atribuir al hombre

en general, y más particularmente al comerciante, un materialismo crudo que actúe sobre él con tal dominio que le impida en un momento dado darse cuenta, y reaccionar, y rebelarse delante la noción clara de que, hasta para la conquista del pan, le hace falta siempre, como auxiliar poderoso, un alimento espiritual de la más alta valía.

La necesidad, que es la más eficiente de las maestras, ha elevado y eleva progresivamente el nivel cultural de nuestros estamentos mercantiles. La generación actual tiene, sin duda, una preparación muy distinta de la de los hombres de la pasada centuria. Ciertamente es que aquellos hombres de fibra portentosa y de energía indomable, nautas y emigrantes muchos de ellos, pusieron los cimientos de la grandeza actual de nuestra tierra, gracias, si se quiere, a que tampoco las luchas económicas tenían entonces el carácter de universalidad y de violencia con que hoy es disputada la hegemonía mundial, sobre todo después que la guerra ha puesto frente a frente intereses de formidable cuantía.

Delante de las nuevas estructuras que los negocios modernos van tomando, el financiero, el gran industrial, el armador, el comerciante que planea negocios de gran envergadura necesitan, a más de los conocimientos que cada especialidad requiere, el estudio de la psicología humana, porque, como dice el profesor B. M. Anderson Junior, de la Universidad de Harvard en su obra *The value of money*, 1917: «El objeto capital de la ciencia económica es en sí mismo psicológico, e incluye la psicología del hombre de negocios igualmente que la de los compradores y de los trabajadores y el campo general de la mentalidad social de la vida que actúa sobre el proceso económico... El valor es siempre una cuestión de psicología social, y nunca de meras magnitudes psíquicas individuales, o de un hecho material.»

Dentro de este mismo orden de ideas dice Brouilhet: «La acción comercial se adentra profundamente en el núcleo social; ella se refiere a hombres, y no únicamente a mercancías». No es preciso ponderar la importancia que toma este postulado si en lugar de referir la gestión de un hombre de negocios a un trato sobre mercancías, la relacionamos con un negocio de crédito en el que el factor moral predomina sobre la materialidad de la operación, la extensión de la cual tiene que medirse por el valor moral del beneficiario hasta en los casos en que esta valía vaya refrendada por una garantía, muchas veces quebradiza.

El crédito que depende exclusivamente de la confianza, «La Fiducia», por lo mismo que ésta puede resultar por igual temeraria o justa, requiere del que la otorga un conocimiento todo lo preciso posible de la mentalidad del hombre que trata de favorecer.

A propósito de esta especie de operaciones he de ceder a la sugestión de exponer una de las más instructivas advertencias o toques de atención a la prudencia que nos ofrece el capítulo 29 del *Eclesiástico*, y que revelan un conocimiento maravilloso del corazón humano, que no difiere gran cosa hoy, de cómo era en el tiempo de Salomón. Son media docena de versículos:

4. — Muchos estimaron casi un hallazgo el préstamo y causaron molestias a los que les ayudaron.

5. — Mientras lo recibían besaron las manos del donante y en promesas humillaron su voz.

6. — Más a la hora del pago pide que se le prorrogue, y vierte palabras de enojo y de murmuración, y toma excusa del tiempo.

7. — Y aunque pueda devolver el préstamo, se resistirá; y apenas reintegrará la mitad, que la computará al acreedor como un regalo.

8. — Y si no, defraudará en sus cuentas al acreedor, del que sin ningún motivo se hará enemigo.

¿Se quiere lección más clara, aviso más saludable y práctico? ¿Puede decirse que habrá perdido el tiempo el que haya aprendido y retenido en la memoria aquellas observaciones sutiles?

Las Buenas Letras no han de hacer ciertamente un buen comerciante, ni el comerciante puede aspirar, con razón, a su dominio más que de una manera relativa, pero seguramente a medida que penetre en este campo fecundo encontrará siempre en ellas un elemento educador de primer orden y de posi-

tiva utilidad, porque las Buenas Letras no constituyen solamente un objeto de deleite, que por sí solo representaría una finalidad, hasta cierto punto, sino que incluyen en sus manifestaciones selectas un sentido de humanidad que por igual habla al pensador como impresiona al espíritu ligero. Ellas descubren y plasman los sentimientos, los más profundos y los más delicados, ponen de relieve las pasiones bajas o elevadas, cantan el gozo del vivir y lloran los dolores humanos; exponen cómo es la codicia y lo que son el odio y la piedad. Y describen el amor y la ambición, los dos propulsores decisivos de la vida.

La inmortalidad de algunas obras tiene su consolidación más firme en el sentido de humanidad que las inspira; y así puede decirse que su utilidad práctica para el hombre de negocios no se limita a refinarle el gusto o a dotarlo de una más sobria, más elegante y más precisa expresión de sus pensamientos, porque, por lo mismo que son intensamente humanas, despiertan en nosotros un espíritu observador, y en su cultivo tenemos una excelente escuela para el estudio de la psicología humana.

\* \* \*

En los conceptos que dejo expuestos, no queráis ver, aquí, más que la expresión de dos afectos en mí dominantes: El amor a la profesión que he ejercido durante tantos años y la afición a las letras que siempre me han cautivado, y que han sido para mí, en épocas de grandes actividades privadas y sociales, el más eficaz de los sedantes. Me sabe mal hablaros de mí y lamento la pobreza de mis recursos intelectuales que no me han permitido encontrar otro tema más adecuado a los fines de esta noble institución. Mas ya comprenderéis que no tengo otro granito de arena para aportar a la labor de la que me habéis invitado a participar, ni habría podido, sin gran riesgo, aventurarme a disquisiciones de carácter crítico o doctrinal.

Por estos dos afectos perfectamente compenetrados, es que he venido al convencimiento de que no sólo no hay incompatibilidad entre las actividades económicas y las Buenas Letras, sino que éstas son el mejor complemento para las naturales expansiones del espíritu, ya que dan al hombre una mayor fortaleza y buen sentido para su lucha por la vida. Que el hombre, hasta sin darse cuenta, aspira a su perfeccionamiento moral, está fuera de duda. Le impele una fuerza misteriosa, como hambre del espíritu que siente horror de la propia estática: porque en esto el hombre es comparable al agua que, detenida, se hace turbia, y se corrompe cuando está estancada. Y así, siendo el espíritu esencialmente dinámico, sabe bien que sin un alimento apropiado a su naturaleza, todo avance se le hace imposible y le queda cerrada toda clase de ventajas en la vida. ¿Y qué alimento mejor que el que nos ofrecen los buenos libros, en los que, como perlas, bellamente se encuentran las buenas letras? Sólo resta entonces escoger bien, y ordenar el tiempo; porque la vida del hombre es corta y no le da abasto para ver satisfecho su afán de saber. Si bien en com-

pensación de esta limitación impuesta a nuestra naturaleza y como una antesala de la inmortalidad, nos ha sido otorgado el vuelo sin límites del pensamiento que no tiene quien lo detenga en su impulso, ni lo encuentra en la extensión del infinito. El afán de saber nace en cuanto prueba el hombre las pri-

micias, y así se desarrolla como aspiración constante que nos eleva y dignifica. En las buenas letras tiene sus alas doradas el espíritu inquieto de nobles aspiraciones, y en ellas encuentra el hombre la fuente fecunda de sus más puras satisfacciones a que pueda aspirar.

Aquí podría darse por terminado mi trabajo, si la noción de un deber moral ineludible no viniese a recordarme que a dos clásicos modernos he de atribuir exclusivamente la distinción que vuestra gentileza ha querido otorgarme. Y por ello me parece justo tributar un homenaje fervoroso, siquiera breve, a Schiller y a Shakespeare, de los que tengo traducidas algunas obras, únicos trabajos en los que, a falta de obra original tengo que buscar la explicación, ya que no la justificación, para mí siempre dudosa, de mi admisión en la Academia.

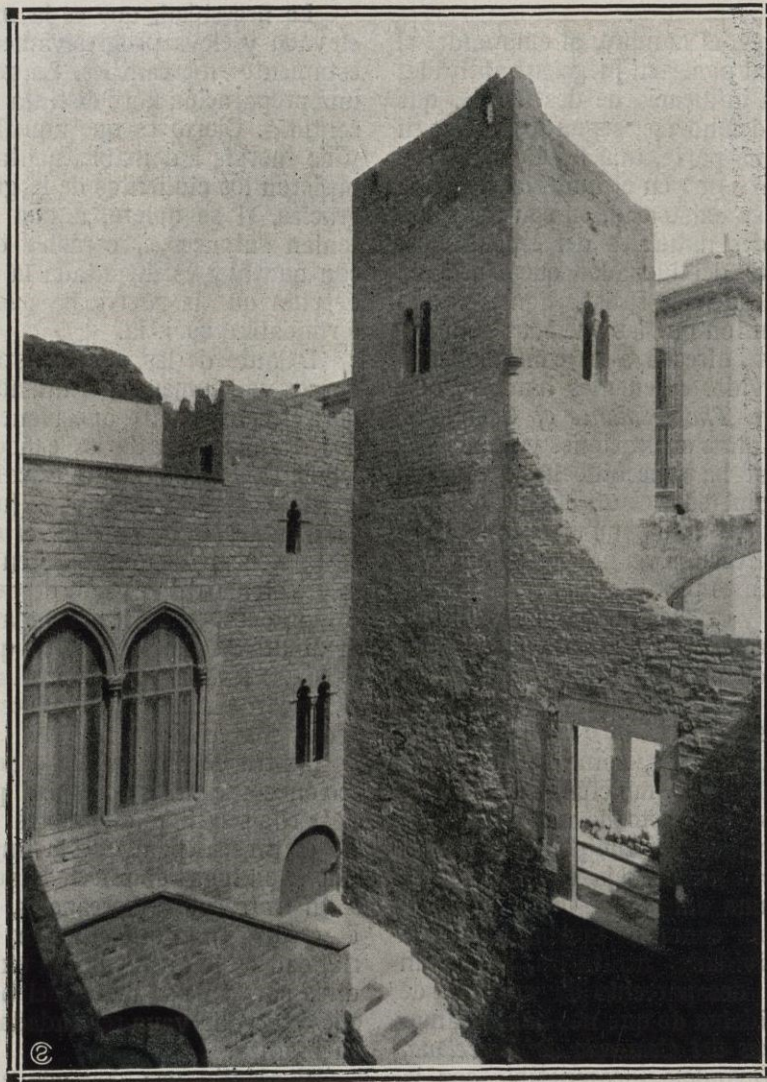
Sobre estas traducciones, que por algunos años han constituido mi solaz en las horas más o menos quietas de mi vida, se ha inclinado preferentemente mi atención, de la misma manera que como el más humilde de los insectos busca la flor más fina y delicada de la que espera libar la miel.

No es éste el momento para una glosa de la obra de aquellos poetas egregios, pero quizá sea oportuno lamentar que no esté todavía bastante difundida, como creo que todos deseáramos que fuese. Ya es algo, no obstante, que gracias a nuestro eximio Maragall podamos oír a Schiller cantar en nuestra lengua aquella su bellísima oda «Joya», incrustada como una gema en una de las más hermosas sinfonías de Beethoven. Y es realmente halagüeño que Shakespeare tenga en esta ilustre Corporación el culto debido a su personalidad altísima en el mundo de las letras.

Esta Academia se ha ennoblecido honrando el genio de Shakespeare y divulgando sus obras excelsas como *Hamlet* y *El Rey Lear*, que con tanta pulcritud y acierto han incorporado a las letras catalanas el añorado Arturo Masriera y nuestro querido compañero don Alfonso Par y Tusquets.

Al alinearme entre los admiradores de aquel clásico, no he pretendido otra cosa más que contribuir con el ejemplo, tan modesto como sea, a la tarea, que entiendo debe completarse, de verter a nuestra querida lengua la totalidad de aquel tesoro literario que hasta la fecha no tiene igual. Y el tiempo es propicio, porque el amor a los clásicos se manifiesta hoy en nuestra tierra, la tierra de la gente que trabaja y canta, y en donde, como en ningún otro sitio, viven en buena armonía la cigarra y la hormiga. La gavilla dorada que el trabajo nos ofrece será más abundante y rica, si con la difusión de las buenas letras se acompaña la faena de la siega con el ritmo de la bella canción.

Finalmente, señores, habéis querido hacer del que hasta ahora ha sido un comerciante, un Académico, y al imponerme



La antigua Torre románica levantada sobre la muralla romana



la tarea reglamentaria me habéis puesto a dura prueba. Si en el resultado veis decaída vuestra expectación, culpád a vuestra propia cortesía y reflexionad sobre el acierto de la elección que en mí habéis hecho; que precisamente por los temores que me inspira, me hace más viva la añoranza de la deseada quietud a que aspiraba en los últimos años de mi vida.

Con todo, de mi adhesión a la Academia y de mi voluntad de hacerme digno del cargo, no dudéis un instante; amigo vuestro devoto, me ofrezco desde ahora como compañero. Las fuerzas para seguirlos en vuestra gloriosa misión cultural que me las dé Dios.

Juan Perpiñá



## LA "DOCTRINA DE MONROE"

Según un libro uruguayo

I



UN libro más sobre la llamada *Doctrina de Monroe*. En un breve « ensayo » anterior, de MERCURIO, me referí a otro trabajo sobre el mismo tema, de un escritor argentino — el doctor Matienzo —; el de hoy es obra de un autor uruguayo. Señor Delle Piane, « ex profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad de Montevideo ». La *Doctrina de Monroe* es, en verdad, para americanos y no americanos, tema inagotable y abierto siempre a la discusión, a la interpretación y a la crítica, y ello por muy varias razones. De una parte, el « monroísmo » — una posición y una actitud políticas americanas de trascendencia universal —, suscita la curiosidad del político internacionalista teórico o práctico, por su misma indefinición, como doctrina. Nada más atractivo y excitador del anhelo intelectual, que fijar los términos de lo indeterminado, o mejor, de lo indeterminable, sobre todo, cuando, como en el caso del « monroísmo », se trata de una fuerza impulsora — que entraña ideas — y que, no obstante su real y positiva eficacia, no se define ni se puede, quizá, precisar desde el punto de vista de las « doctrinas » o como « doctrina ».

« Yo traté en París — decía Woodrow Wilson en un discurso en Spokane: citado por Delle Piane, pág. 32-33 — de definir la doctrina de Monroe, y hacerla insertar en el documento; pero os diré, en confianza, que cuando traté de definirla me encontré con que era imposible analizarla. »

Por otra parte, se ha puesto a cuenta de tal « doctrina », precisamente a causa de su indefinición misma, tan diversas actitudes de pensamiento y de acción de gobernante — norteamericano — claro está, descomponiendo o desfigurando la declaración originaria — del propio Monroe — y que le sirve siempre de arranque, que nada de extraño tiene que incesantemente se renueve o reviva el comentario depurador, verbigracia como el del doctor Matienzo — a que antes me refiero — o amplificador, especialmente frente o con ocasión de sus diversas interpretaciones y aplicaciones.

En todo caso el interés constantemente inspirado por la « llamada » « doctrina de Monroe », se explica sin esfuerzo, teniendo presente que ella entraña o encubre, siempre que se quiere interpellarla desde « lo alto », o aplicarla por quien tiene el poder, algún problema político americano de alcance más o

menos internacional, y el cual, aunque nada tenga que ver con el que se planteaba por Monroe en 1823 — y que ya no existe — es, en definitiva, problema vivo, delicado, relacionado nada menos que con la posición de los Estados Unidos en la sociedad universal de los pueblos, y, modo más directo, con la función de tutela que la poderosa república se atribuye en el Continente Americano... « Si una nación nuestra, decía Roosevelt, en un Mensaje de diciembre de 1904, sabe conducirse con razonable eficiencia y decencia en materia política y social, si conserva el orden y paga sus obligaciones, no debe temer la intervención de los Estados Unidos. La mala conducta crónica o la impotencia resultante de un relajamiento general de los vínculos de la sociedad civilizada, puede, en América, como en todas partes, requerir por último la intervención de alguna nación civilizada y, en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la doctrina de Monroe, puede forzarlos, muy a su pesar, en casos flagrantes de tal conducta e impotencia, a ejercer un poder de policía internacional ». Y, comenta el doctor Delle Piane, « no se puede decir más claramente a la América que los Estados Unidos la ponen bajo su tutela ».

La lectura del libro del señor Delle Piane sobre la *Doctrina de Monroe*, convertida en procedimiento de acción política, sugiere, a mi juicio, las razones apuntadas como explicación del vivo y general interés que aquella doctrina despierta. El « monroísmo » — con sus variadas fórmulas convenientemente completado en el proceso de formación y expansión de la República Norteamericana — sintetiza, en buena parte, la política exterior de los Estados Unidos, de ordinario, no demasiado respetuosa con los principios, como corresponde a un pueblo pragmático, — y egoísta, y que quizá prefiera, de modo general, el bienestar a la libertad.

II

El libro del señor Delle Piane contiene las lecciones dadas por el autor en el aula de Derecho Internacional Público — de la Universidad de Montevideo — durante el año escolar de 1921. Publicadas primero en *Jurisprudencia Uruguaya*: completado el texto dado en la revista, con amplio sumario y bibliografía, constituye el del libro que estamos examinando.

*Doctrina de Monroe* se lee fácilmente, con agrado, — y provecho —: recógense en sus páginas, utilizados con arte, los documentos precisos — desde las famosas declaraciones del mensaje de Monroe de 2 de diciembre de 1823..., para razonar

la tesis esencial que el autor sustenta, — no en verdad, sobre la « doctrina » de « Monroe », sino, más bien, en relación con los diversos y ricos puntos de vista que una consideración serena y certera del accidentado proceso del « monroísmo » puede descubrir a través de las interpretaciones y aplicaciones de que ha sido objeto la Doctrina — funcionando de fuente inspiradora.

Las « nueve » lecciones del curso resumido en *Doctrina de Monroe* pueden agruparse, debidamente diferenciadas, bajo estos tres epígrafes: 1.º, origen de la « doctrina » a partir del Mensaje de 1823 — cuyos antecedentes — acción de Inglaterra y motivos determinantes, revisten excepcional significación histórica — Leccs. 1 y 2. — 2.º, evolución de la « doctrina », — mejor sería decir, su elaboración, mediante o a través de interpretaciones y aplicaciones de una doctrina que, aunque no se define — o no sea definible — se da por preexistente; es la parte más interesante y trabajada del libro. (Leccs. 3 a 8); y 3.º, síntesis de la doctrina misma, considerando el mensaje inicial y exponiendo muy sugestivas apreciaciones interpretativas y críticas.

Dado el espacio de que puedo disponer, en estos ensayos breves, no será posible ni resumir en éste la labor del profesor Delle Piane, especialmente en la parte de las Lecciones dedicadas a la evolución de la llamada doctrina de Monroe —, que es la más compleja y la más documentada y más rebelde al extracto y a una síntesis. Por esta razón me fijaré por de pronto en lo relativo al « origen »; en otra ocasión procuraré considerar la posición del autor y la interpretación que de la doctrina formula.

### III

Después de reproducir las declaraciones de Monroe (Mensaje ya citado de 2 de diciembre de 1823), estima el señor Delle Piane que de los períodos por él transcritos « ha salido la llamada doctrina de Monroe, que puede expresarse sintéticamente así

1.º Que los Estados independientes de América no pueden ser considerados por las potencias europeas como sujetos a colonización.

2.º Que los Estados Unidos consideran poco amistosa y peligrosa para su paz y seguridad, toda intervención europea en los asuntos internos de los países independientes de América, con el fin de cambiar su sistema de gobierno, de oprimirlos o controlar en cualquier forma sus destinos — pág. 2 a 14 —.

Lo interesante, lo excepcionalmente interesante, para un español, son las circunstancias determinantes del Mensaje de Monroe. La triste situación de España — en los momentos más aflictivos de su decadencia — unida a la muy triste situa-

ción de Europa: he ahí una razón histórica de la actitud y de las declaraciones de Monroe. ¡Trágico capítulo el de nuestra historia de entonces, capítulo lleno de enseñanzas bien poco aprovechadas!

Las declaraciones de Monroe — con los antecedentes en la actitud y gestiones de Inglaterra — tan en detalle estudiados en el libro del señor Delle Piane — que constituyen el más vivo y dinámico contraste frente a la significación *reaccionaria* y peligrosa del imponente (?) conglomerado de la Santa Alianza, que ha de funcionar como ciega defensora del absolutismo de las Monarquías tradicionales, y como protectora, en España, de aquel Rey funesto, que se llamó Fernando VII. El Rey desleal y chispero pretendió « restaurar » en las Españas de América, el régimen que restaurara en la España madre, y con el apoyo de análogas intervenciones de la fuerza.

Recibido el Mensaje de Monroe « con gran entusiasmo en Inglaterra », « en España, en cambio, escribe el señor Delle Piane, el Ministro español, de Heredia, pasó una nota circular a todas las potencias, protestando y pidiendo que se reuniera en París una Conferencia para arbitrar los mejores medios de restablecer al Rey Fernando en su legítima autoridad, a fin de que derramara los beneficios (!) de su paternal gobierno sobre las vastas provincias de América que antes reconocían el dominio de España » (Delle Piane, pág. 26).

He aquí algunas citas que corroboran el significado político del contraste apuntado — América frente a la Europa reaccionaria —: Europa *sin* Inglaterra...

« La América Septentrional y Meridional (escribía Jefferson en 24 de octubre de 1823, antes del Mensaje) tienen una serie de intereses distintos de los de Europa... Mientras ésta trabaja por convertirse en sede del despotismo, nuestros esfuerzos deberían tender ciertamente a hacer nuestro hemisferio sede de la libertad... » (Id. pág. 23). « De las declaraciones de Mr. Canning, decía Madison, se desprende que la victoria de Francia sobre España sería seguida por un intento de la Santa Alianza para reducir las colonias revolucionarias a su primitiva dependencia... » Y se lee en el Mensaje de Monroe: « El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente distinto del nuestro. Esa diferencia procede de la que existe entre los respectivos gobiernos. Y la nación entera está decidida a defender el nuestro, conseguido a costa de tanta sangre... » « Los últimos acontecimientos en España y Portugal demuestran que Europa está todavía perturbada. La mejor prueba... que las potencias aliadas hayan creído conveniente, siguiendo principios para ellas aceptables, intervenir por la fuerza en los asuntos internos de España. Hasta qué punto pueda llevarse tal intervención, bajo esos mismos principios, es cuestión que interesa a todos los Estados independientes cuyos gobiernos difieren de los de aquellas potencias... »

**Adolfo Posada**





Mercurio



## LA CONCILIACIÓN Y EL ARBITRAJE



Derecho de organización corporativa en que una y otra se desenvuelven.

La obra más importante que ha realizado el Gobierno de la Dictadura es precisamente la confiada al Ministro del Trabajo señor Aunós, por haber afrontado el difícilísimo problema del contrato del trabajo que veinte gobiernos dejaron en proyecto no sabemos por qué clase de dificultades o impedimentos.

Era una vergüenza que existiendo una Oficina Internacional del Trabajo encargada de llevar a todos los países la regulación jurídica en materia de trabajo, careciera España no ya de un Código a ella destinado sino de una norma legal de contratación.

Y era también deprimente para la Magistratura, el hecho de estar aplicando en los Tribunales de Justicia los preceptos de un Código del año 1889, relativos al arrendamiento de servicios, cuando es oficial y notorio el reconocimiento de los valores del trabajo que supone en el que los presta una categoría social, la del oficio o profesión de un superior a la asignada al criado o doméstico.

¡Cuántas combinaciones se habrán dado en los últimos tiempos en el alto Tribunal de Justicia, para armonizar en las sentencias el texto anticuado de la ley, con el espíritu moderno sostenido en la práctica realidad y alentado en los programas de gobierno de todas las situaciones!

Gracias a esa costumbre que no puede existir como fuente de Derecho — conforme con esta afirmación — para hacerse la ley, han encontrado los Tribunales hasta que apareció el Código del Trabajo, el portillo para llenar el vacío de una jurisprudencia por la ausencia de legislación ya existente en Inglaterra, y en Alemania, y en todos los países donde, antes que en España, la política previsora de un progreso económico trató de racionalizar las industrias, suprimir el *gaspillage*, evitar las huelgas, los *lockouts* y los paros con sus evidentes perjuicios nacionales.

Es cierto que la organización corporativa adolece de defectos como toda obra innovadora, mayormente cuando trasciende a los dominios que hasta ahora ha estimado incontrovertibles el Derecho civil. Pero entiéndase que un día u otro había de llegar, en que se desdoblara la esfera de acción de esos dominios, y que llegó al iniciarse el sistema intervencionista del Estado en la industria, y en general en la vida económica del país, de cuyo intervencionismo no podían escapar las relaciones entre patrono y obrero, base de toda organización social.

A nuestro carácter marcadamente individualista y meridionalmente reacio a todas las disciplinas, no puede sentar bien el patrón del corporacionismo con una compensación de deberes y de derechos en recíproca y mutua medida entre los sujetos de la corporación.

Los gremios en los que se busca la tradición de esta institución moderna, eran organismos sin más naturaleza jurídica que la de la jerarquía profesional, un patriarcado del oficio

en el que sólo se reconocía el deber de la obediencia que comenzaba en el aprendizaje y seguía por los diversos grados en que se clasificaba el adelanto profesional para concluir en el patronato. ¿Para qué, pues, buscar los orígenes de nuestra actual corporación, regida por la ley de 26 de noviembre de 1926, si el problema que la crea es muy diferente al que vivieron los antiguos gremios?

Corporacionismo es un eufemismo de sindicalismo, que lo mismo afecta a las clases obreras que a las patronales, unidas en Sindicatos unas y otras para la defensa del fuero y del huevo.

Negar que la lucha existe vital, palpitante, equivale a oponerse a toda política que la encauce por los caminos jurídicos que se afanan por encontrar los gobiernos como una atención primordial de paz y de economía.

Pues bien; para nuestra idiosincrasia, en rémora continua contra las evoluciones del Derecho, que los tiempos oponen a los particularismos el paso que representa la organización legal corporativa con el antecedente de su Código del Trabajo, y su consecuente de jurisdicción, es un paso de gigante, o mejor dicho un salto de inconmensurable avance. Y claro es que el resultado ha de tocarse en los mismos efectos de nuestro individualismo. Hecha la ley, traspuestos de súbito al orden de cosas a que nos lleva, todos queremos beneficiarnos de ella, cada uno en el sentido de sus aspiraciones, hasta alcanzar el *desiderátum* de los propios intereses. Pretender que estos organismos sean de conciliación solamente, es dejar las cosas como estaban. Sólo el arbitraje o el juicio pueden conducir a una solución que es el ideal que se pretende. Y el arbitraje como el juicio, en cualquier litigio civil, está sujeto a recursos porque ni al más experimentado de los jueces se le concede el don de la infalibilidad.

Muchos errores se cometen por los Comités Paritarios, y por regla general en beneficio del obrero; pero ¿es que están ya constituidos los Consejos de Corporación donde ha de depurarse rigurosamente la actuación paritaria? El Consejo de Corporación es una garantía de toda la organización y en ella ha de residir la fuerza y el nervio de esta obra llamada indiscutiblemente a ponderar los valores de la relación jurídica que el trabajo establece entre sus componentes.

El articulado que el Decreto dedica al despido no es más que una adaptación a España de las leyes que en esta materia rigen ya en otras naciones. Se asegura con esas disposiciones el contrato de trabajo, y enseñan el camino de los deberes y de los derechos, lo mismo a los obreros que a los patronos, y ese es un derecho nuevo en España que unos y otros o desconocían o se obstinaban en desconocer.

Poner en manos de patronos y obreros una obra como la corporativa sin previa preparación evolutiva, sería realmente una temeridad de no existir el escalonamiento de organismos que termina en el Consejo de Corporación. No se nos negará que fracasados todos los sistemas de política social ensayados por los antiguos gobiernos, alguno había de reformar los procedimientos con vistas a Europa, sometiendo también a mudanzas necesarias la conciencia individual en beneficio de los intereses colectivos.

Pese a todos los errores, que pueden afectar de momento al daño individual — este daño no debe de considerarse nunca como precedente — la obra corporativa debe de sostenerse, como fundamental en nuestros tiempos y precursora de una vida de Derecho, para la que verdaderamente precisa buscar la fuente de la costumbre.

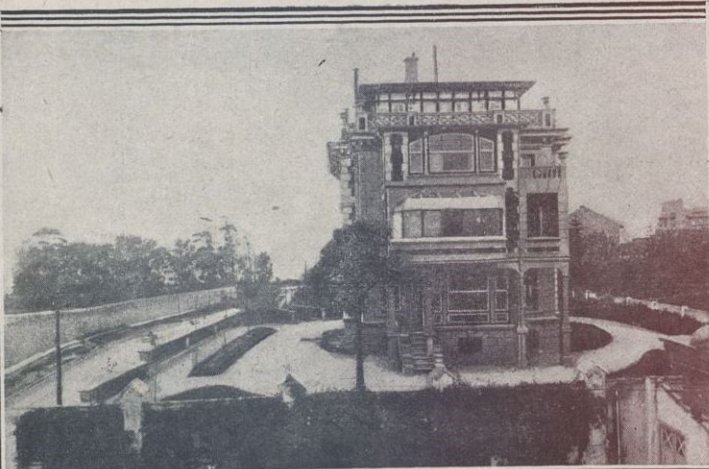
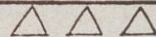
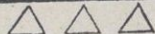
Primera fábrica de Hilados  
de Estambre fundada en  
España en el año 1840

**Fábrica de Lavado, Peinado e Hilaturas de Lana**

DE LA SOCIEDAD ANONIMA  
SUCESORA DE  
**CUADRAS Y PRIM**

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos  
y Mechas para la fabricación de Toquillas,  
Paquetería de Estambre y Lanillas en todos  
colores y clases para Medias, Labores, etc.

Vía Layetana, 5 :-: **BARCELONA**

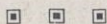


**Sanatorio Quirúrgico LA ALFONSINA**

**SANTANDER - Sardinero**

Montado a la altura de los más re-  
nombrados y atendido por facultativos  
especializados en las diversas ramas  
que abarca la Ciencia Quirúrgica

Situación espléndida - Gran confort



Para datos y ampliación de detalles dirigirse al Administrador del  
Sanatorio Quirúrgico "La Alfonsina", Santander-Sardinero (España)

**MUEBLES PARA OFICINAS  
JOSÉ M.<sup>A</sup> SANGENÍS**

BARCELONA



Casa especializada en la construcción e instalación  
rápida y completa de mobiliario para OFICINAS y  
:-: **DESPACHOS** en todos los gustos y estilos :-:

EXPOSICIÓN  
Y VENTA:

C. Buenavista, 3  
Teléfono 75226



FABRICA :  
Calle Arzobispo  
P. Claret, 264  
Teléfono 54617



**VICENTE GENOVES CUBELLS**  
 .. FABRICA ..  
 CAMAS CAMITAS-CUNA CUNAS  
 COMBINADAS CON SOMIER  
**PATENTADAS**  
 SOMIERS Y TELAS METALICAS  
 FABRICA = JOIE M<sup>a</sup> ORENSE, N<sup>o</sup> 23 - TELÉFONO 10067  
 DESPACHO Y ALMACÉN - JOIE M<sup>a</sup> ORENSE, N<sup>o</sup> 9  
**VALENCIA**



**Construcciones**  
**CODINA**  
 Maquinaria para  
 Aserrar y Labrar Madera  
 Pedir Precios y Catálogos  
 Conde Jofre, número 21  
**SABADELL**  
 Máquina Sierra-cinta sin fin

**SELLOS PARA COLECCIONES**

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



Envíos para elegir  
 Precios corrientes gratis y franco

**R. POULAIN** ♦ 7, RUE DE PROVENCE  
 PARIS (9<sup>e</sup>)

**FÁBRICA DE PEINES Y LIZOS PARA TEJIDOS**  
**A. Y J. VALLVÉ**  
 PALACIO INDUSTRIAS TEXTILES  
 Stand 84  
 AUSIAS MARCH, N.º 77  
 TELÉFONO 51002  
**BARCELONA**

**METALES y PLATERIA RIBERA S.A.**



Correspondencia y Despacho  
 PASEO TRIUNFO, 57-68  
 Teléfono 53887  
**BARCELONA**

**Manufacturas de Cubiertos**

Alpaca extra blanca - Metal blanco plateado - Aluminio  
 Orfebrería en Alpaca y Plateado

FÁBRICAS EN  
**BARCELONA Y SALLENT**




**Fábrica de Segmentos de pistón para motores de explosión, calibrado perfecto**

Especialidad en la Rectificación de cilindros y cigüeñales y construcción de pistones

**JUAN TENDAS, en Cta.**

Construcciones, reparaciones y rectificaciones de piezas para automóviles y demás trabajos mecánicos de precisión. Pistones y segmentos patentados

**Mallorca, 209 - Teléf. 70412 - Barcelona**

## Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas  
Radiatub - Bilbao

FÁBRICA  
DE

Dirección postal  
Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubitenería en general : Radiadores para calefacción

## Taller de construcción y reparación de maquinaria

Especialidad en la preparación de tejidos con máquina de canillas privilegiadas : Recambios en general

## Viuda de Fructuoso Canet

Calle Pedro IV, 151 - Teléfono 50296 - BARCELONA (S. M.)

# CARBONELL y C<sup>a</sup>, S. en C.



Pabellón de la Casa Carbonell y C.ª, S. en C., en la Exposición Iberoamericana de Sevilla

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1928 ascendió a 11.557,725 kgs. netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas bien acreditadas.

CÓRDOBA - (España)

## ESTABLECIMIENTO LITOGRAFICO Y FABRICA DE NAIPES

CASA FUNDADA EN 1870

Esta casa, que cuenta en sus grandes talleres con maquinaria y procedimientos modernos para trabajos de arte, tiene su especialidad en placas para almanaques, carteles para fiestas e industriales, así como estampería religiosa, oleografías, etc., etc.

Sus naipes están acreditados por su corte especial privilegiado y su marca acreditada : EL CID

### SIMEÓN DURÁ

Angel Guimerá, 29 : VALENCIA (España)

## Sociedad General de Electro - Metalurgia, S. A.

PROPIETARIA DE LA PRIMERA FABRICA ESPAÑOLA DEDICADA A LA

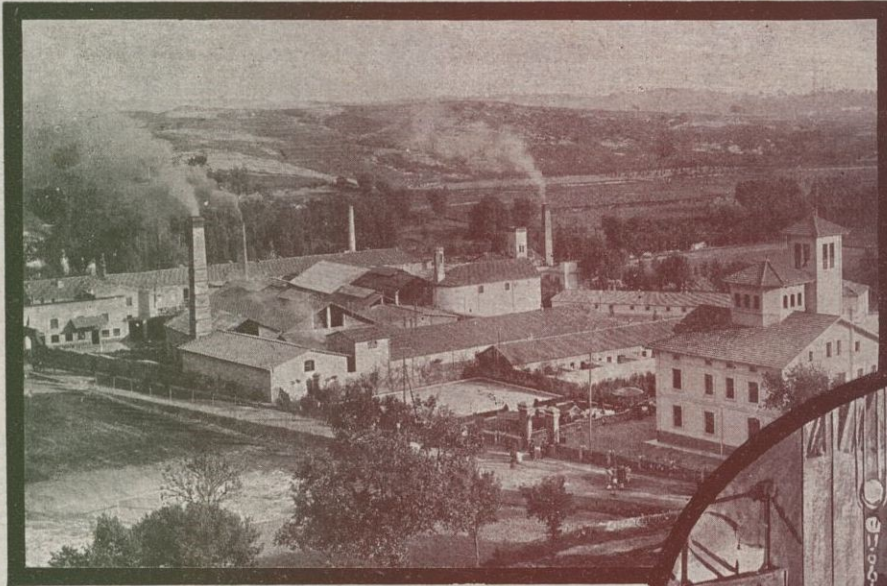
## LAMINACIÓN EN FRIO DE TODA CLASE DE FLEJES DE HIERRO Y ACERO

Stands 193 y 195 en la Exposición Internacional de Barcelona (Palacio de la Metalurgia)

Fábrica en SAN ADRIÁN DEL BESÓS (Prov. de Barcelona)

Despacho : P. Cataluña, 17 : Teléfono 16683 : BARCELONA

# FRANCISCO LACAMBRA LACAMBRA



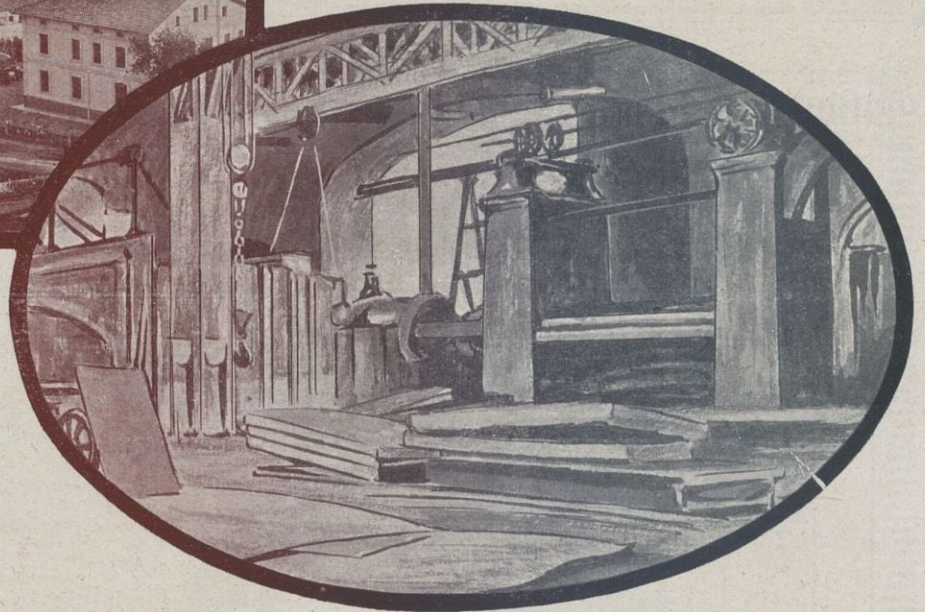
## Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en el año 1808

Despacho : ALI-BEY, 23 - Teléfono 50807

Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona 1888, Medalla de Oro colectiva del Trabajo 1927

Planchas de cobre (hasta 3 metros anchura), Barras de cobre, Alambres de cobre, Discos de cobre, Tiras de cobre (electrolítico), Casquetería de cobre, Planchas de latón, Barras de latón, Alambres de latón, Discos de latón, Tiras de latón, Placas de cobre para hogares de locomotoras

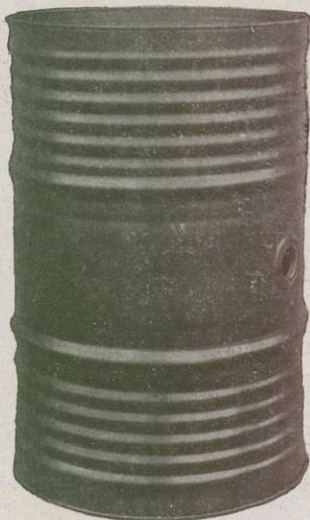


## Fábrica de Conductores Eléctricos

CALLE CORTES, 500 - Teléfono 32634

Hilos y cables desnudos, Hilos y cables aislados, Hilos para bobinas (cubiertos con algodón y seda), Cables redondos desnudos, Cables redondos cubiertos, Cables rectangulares, Cables pararrayos, Delgas para colector, Cordones flexibles, Pletinas desnudas, Pletinas cubiertas y toda clase de trabajos especiales en cobre electrolítico para la aplicación del ramo de electricidad

**BARCELONA**



## Fabricación de Envases Metálicos, Sdad. Anó.

En todos tamaños y para todos los usos desde 25 litros hasta 700

FÁBRICA :

CALLE ENRIQUE MORERA  
(Esquina Calle Cortes)

TELÉFONO N.º 32935

HOSPITALET DEL LLOBREGAT  
(BARCELONA)

Dirección teleg. y telef.: STAR



## FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

PRODUCTORA DE LAS MEDIAS «LUZ» Y «LIA»

**J. GEIS BOSCH**

Medias de seda natural, Seda artificial e hilo : Especialidad en mallas finas : Camisetas, Medias y Calcetines de lana : Secciones de hilatura de lana, tintes y aprestos

Dirección telegráfica : GEBOS - Código : A. B. C. 5.ª dición mejorada

Paseo 22 de Julio, 51 :-: TARRASA :-: Teléfono 361



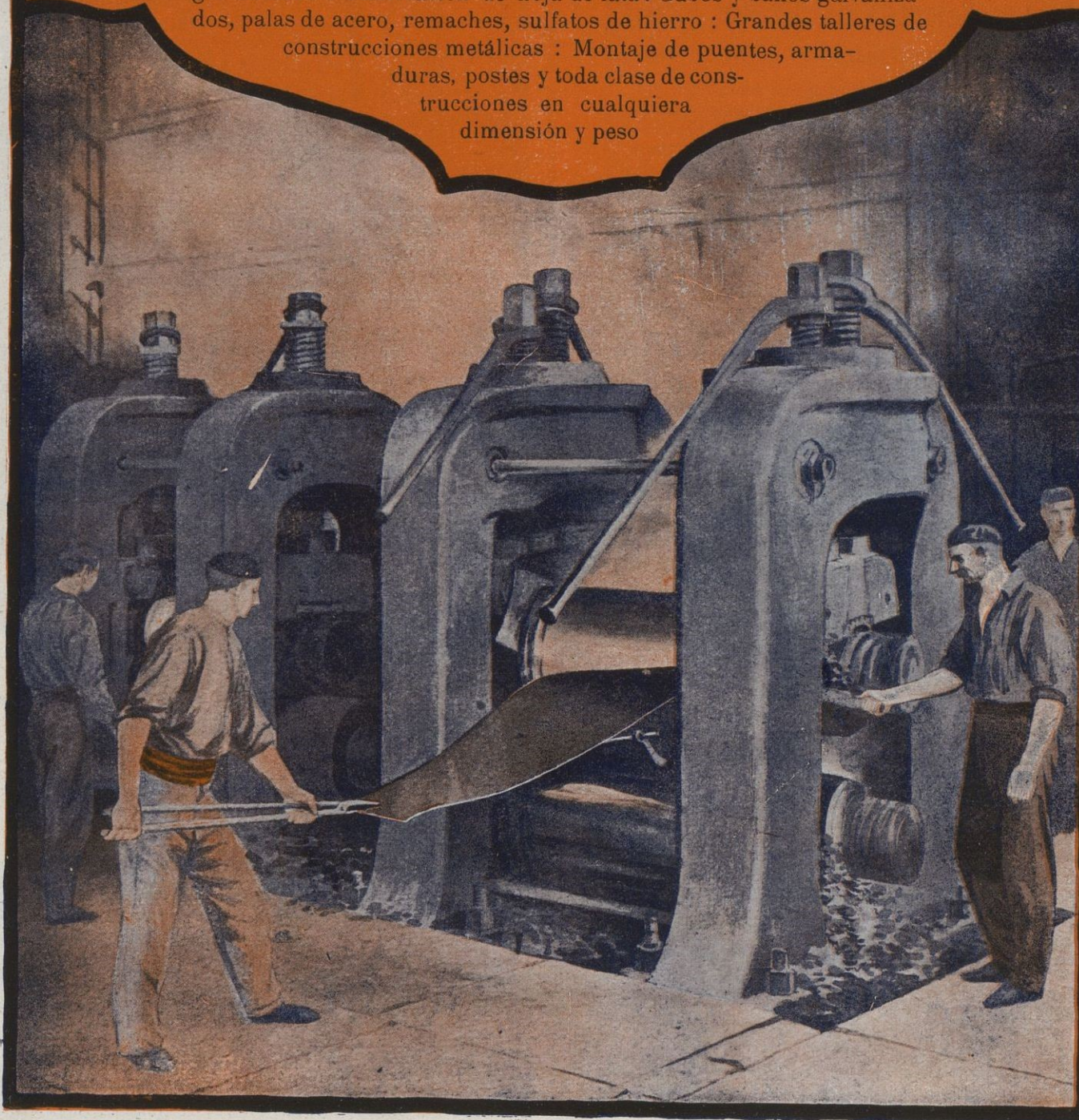
# COMPañIA ANÓNIMA BASCONIA

DOMICILIO SOCIAL : BILBAO

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS BASCONIA - TELÉFONOS : 98 FÁBRICA - 267 BILBAO - APARTADO 30

**CAPITAL : 9.500,000 PESETAS**

Fabricación de acero Siemens-Martin : Tochos, palanquillas, llantón, hierros comerciales y fermachine : Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extra-dulce : Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales : Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau-Veritas : Chapa aplomada y galvanizada : Fabricación de hoja de lata : Cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfatos de hierro : Grandes talleres de construcciones metálicas : Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso





**LA PIARA**  
MARCA REGISTRADA

**Productos Selectos del Cerdo, S. A.**

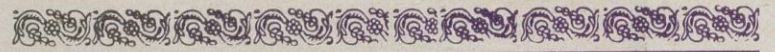
**FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y CONSERVAS**

La casa que reúne mejores condiciones de fabricación por sus modernas instalaciones frigoríficas, máquinas, grandes secaderos, matadero sistema americano, etc. : Elaboración de Salchichón de Vich de superior calidad, Chorizos estilos Riojano y Pamplona, Jamón picado, Foie Gras, Jamones andorranos, etc. Mortadella La Piara, Especial y Bar y Bocadillo de Jamón Español y demás artículos de tocinería

**MANLLEU (Vich) España**



Despacho en Barcelona: Aviñó, 18 y Pasaje Madoz, 1



Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona 1929-1930



**M. MINCOT**

DECORACION  
MUEBLES  
ARQUITECTURA  
INTERIOR

BALMES 133  
TEL. 76934

FABRICA DE TURRONES Y DULCES  
DE

**VDA. DE MANUEL S. SOLER**

LORETO, 20 JIJONA (ALICANTE)

Telegramas: SIRLER Clave telegráfica: A. B. C. 5ª edición  
TELÉFONO INTERURBANO, 12

Fábrica en la ISLA DE CUBA: CALLE RIZA, NÚMERO 11



## Compañía Fabril de Carbones Eléctricos

Sociedad Anónima



REFRACTARIOS "CLAT" para industrias siderúrgicas del GAS, del VIDRIO, QUÍMICAS, HORNOS para CAL, CEMENTO, ETC.

PILAS HÚMEDAS :: PILAS SECAS marca "CLAT"

Dirección telegráfica: "CARBOELÉCTRICA"

Calle de la Diputación, 225 - BARCELONA



## ENCUADERNACIONES

para Editoriales, Imprentas y Particulares

Libros rayados, muestrarios  
relieves, etc.

## Domingo Ribera

Aragón, 130 : Teléfono 32853 - BARCELONA

## La Electro-Mecánica

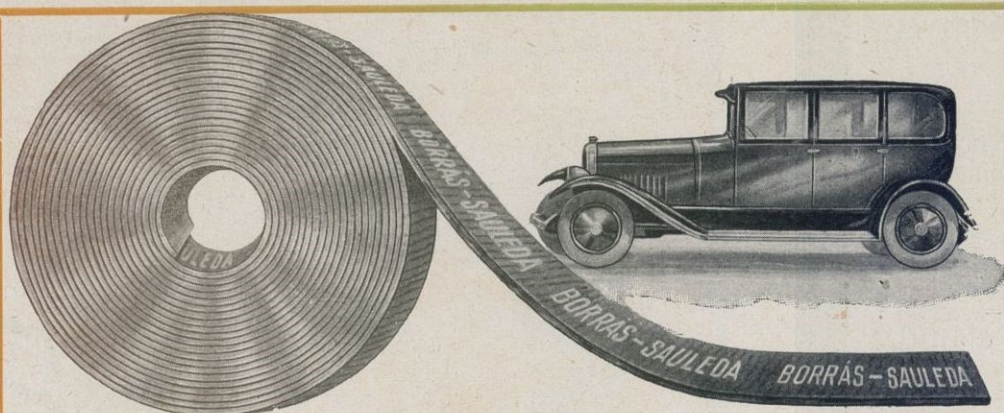
MOTORES ELÉCTRICOS

Aplicación de motores individuales a toda clase de máquinas :

Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica



BUFÍ, 22 y 24  
Teléfono 180  
SABADELL



LA CINTA DE AMIANTO PARA FRENOS DE AUTOMÓVILES nacional que garantiza 1.º Un frenado enérgico e instantáneo. 2.º Un desgaste mínimo y consiguientemente longevidad máxima. 3.º Una insensibilidad absoluta al agua, al aceite, a la bencina, etc. 4.º Una resistencia máxima a las mayores temperaturas de fricción

Fabricante : JOSÉ SAULEDA SAN POL DE MAR (Barcelona)

## Huevos de Naftalina

Patentado y Modelo Industrial Registrado

Matan el piojo. desinfectando los nidos : Matan la polilla : Evitan en las gallinas el vicio de comer los huevos : Sirve de huevo ponedor para las gallinas

PRECIOS :

Una docena, 6 Pesetas  
Una gruesa, a 4 Ptas. dna.

Comercial de Productos Refinados del Alquitrán, Sociedad Anónima  
Rbla. Cataluña, 66, 1.º Ietra G - BARCELONA



## “AURORA”

Compañía Anónima de Seguros

Fundada en 1900

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de julio de 1909

	Pesetas
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500,000'00
Reservas voluntarias.....	4.880,000'00
Reservas obligatorias (Ley de Seguros 14 de mayo de 1908).....	1.438,272'59
Siniestros satisfechos hasta 31 de diciembre de 1925.....	29.796,018'34

Domicilio social : BILBAO

Delegaciones principales :

BARCELONA : Calle Cortes (Gran Vía), 620

MADRID : Paseo de Recoletos, número 6  
(En edificios de su propiedad)

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincia y localidades más importantes

Agencias Generales en América :

República Argentina : Sres. JAIME & HUG  
Calle Cangallo, 889 - BUENOS AIRES

Cuba : Don ENRIQUE R. MARGARIT  
Calle Oficios, número 64 - HABANA

México : Señores LAVÍN Y PORTILLA  
2.ª Calle de Regina - MÉXICO

Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 17 de enero de 1927



**Univers.**

Pídanse detalles y notas de precios  
EXPORTACIÓN A  
TODOS LOS PAÍSES

**PRODUCTOS NACIONALES**

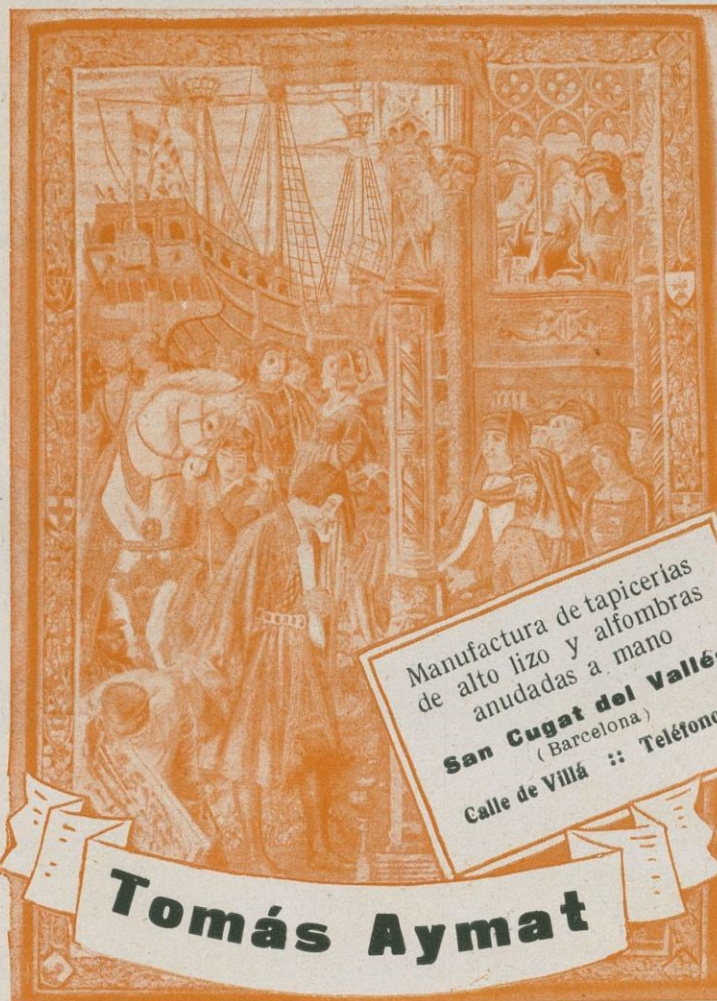
FABRICADOS POR

**P. Alvarez Pujol**

DEPÓSITO Y OFICINAS

Consejo de Ciento, 428 : Teléfono n.º 50188

**BARCELONA**



Manufactura de tapicerías  
de alto lizo y alfombras  
anudadas a mano  
**San Cugat del Vallés**  
(Barcelona)  
Calle de Villá :: Teléfono 20

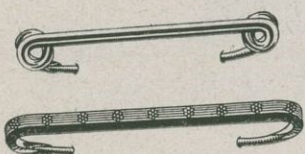
**Tomás Aymat**

**Para el hombre elegante**



El caballero que viste bien, conoce que al usar cuello blando el mantenerlo en su mejor posición es indispensable.

Los Alfileres KREMENTZ, están hechos para sujetar y durar indefinidamente. Son de Oro Laminado de 14 Quilates en artísticos diseños.



**KREMENTZ**

**LA AURORA**

**Manuel Vancells**

S. en C.

**FÁBRICA DE PAPEL**

**Producción diaria: 5000 kilogramos**



**GERONA**



*Capricho*

**ALEJANDRO BOIX**  
Fábrica de Géneros de Punto  
Lana, Algodón, Lino y Seda

Fábrica y Despacho  
CERVANTES, 100 - TELÉFONO 229  
Dirección telegráfica: BOIX  
**TARRASA**  
Muestruario en Barcelona  
CLARÍS, N.º 20 - TELÉFONO 15606

**JOSÉ GISPERT**

FÁBRICA DE SUELAS DE CAUCHO PARA ALPARGATAS Y ZAPATILLAS



Talleres y Despacho:  
Cortes, n.ºs 310-314  
Teléfono número 30686  
**BARCELONA**



LA PRIMERA DEL MUNDO

**PRIMERAS MATERIAS PARA SOMBREROS DE FIELTRO**



**ALFONSO SEGARRA**

CASA FUNDADA EN 1897


**BARCELONA**

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "SEGARSANS" BARCELONA

CABRINETTY 16 AL 20 ROBREÑO - 132 - SANS

TELÉFONO Nº 32824 CLAVE A.B.C. 5ª EDICIÓN REFORMADA





**HIJOS DE JOSE ORTINEZ**  
**IGUALADA**

Tejidos de varias clases : Especialidad en  
Cuties : Adamascados : Telas para Colchones

FÁBRICA EN IGUALADA

Teléfonos : Igualada 354, Barcelona 11764  
Despacho : Gerona, 37 - BARCELONA

Grandes talleres de Construcción de Maquinaria para  
trabajar la Madera y para el ramo de Confitería


LA CASA MÁS IMPORTANTE EN EL RAMO  
— FUNDADA EN EL AÑO 1900 —

**Vicente Margarit e Hijo**

Despacho: Mendizábal, 75                      S A B A D E L L  
Talleres: Mendizábal, 77-79                      ( E S P A Ñ A )



MODELO T F  
MÁQUINA "UNIVERSAL"



VINOS TINTOS  
de los Herederos del  
**Marqués  
de Riscal**

MARCA  
CONCEDIDA

**ELCIEGO - Alava**  
ESPAÑA

PEDIDOS : Al adminis-  
trador en Elciego (por Ce-  
nicero), don Jorge Dubos.

**Toalla  
Indiana**  
PATENTADA

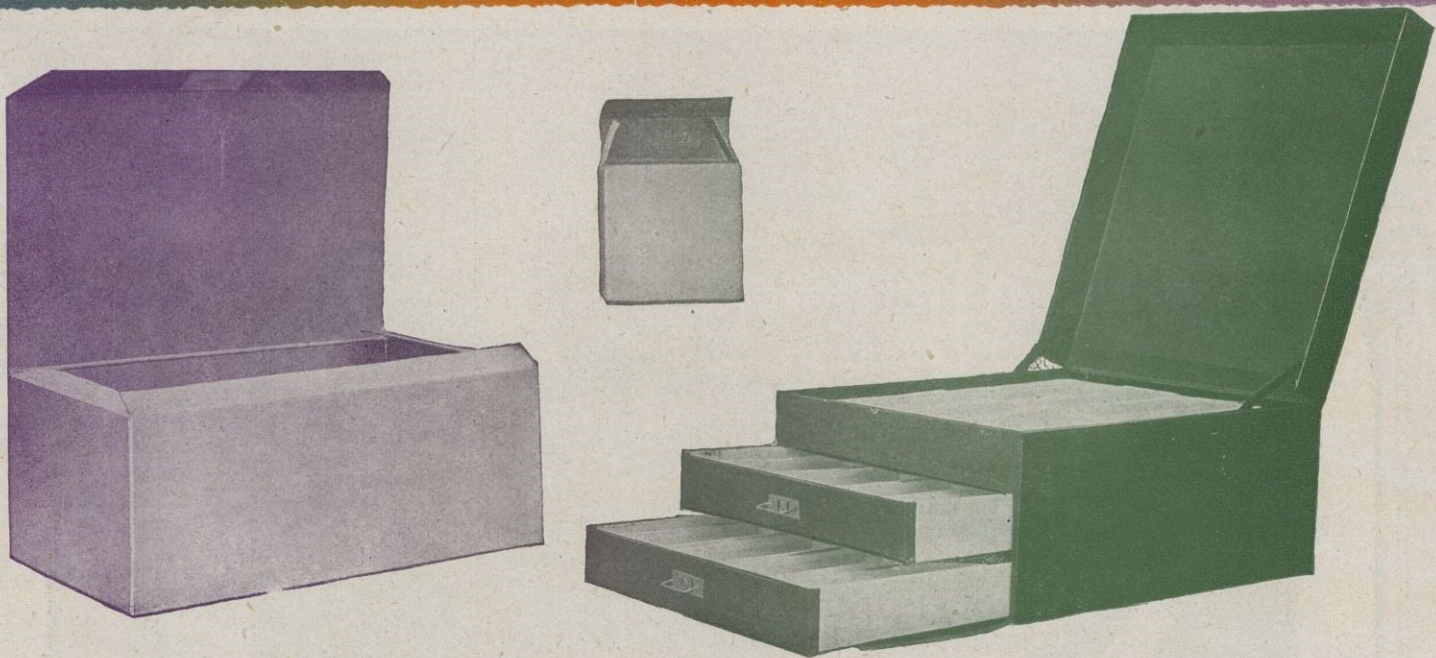


DE TERCIOPELO                      LA MÁS DURADERA

**LA TERCIOPELERA ESPAÑOLA**  
Felpas en lana, seda y algodón : Toallas rusas y afelpadas

**Roberto Vincent**  
No vaciléis en pedir detalles y precios  
:-: FÁBRICA EN BADALONA :-:

DESPACHO : Mallorca, 288 - Teléfono 73953 : **Barcelona**



MANUFACTURA GENERAL DE CARTONAJES : Cajas para la Industria : Cajas plegantes Muestrarios

## MANUEL CARNICERO

PIDAN DETALLES Y PRECIOS

Fábrica y oficinas: Consejo Ciento, 443 : BARCELONA : Teléf. 50194

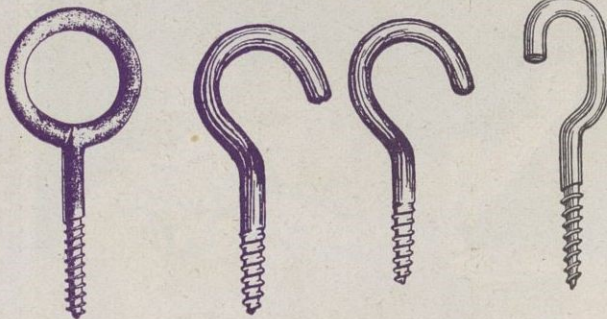


VALENCIA  
MARCA DE FÁBRICA

### FÁBRICA DE HEMBRILLAS

LA PRIMERA DE ESPAÑA

## JAIME ALMONACID



Hembrillas para sommier - Hembrillas para ropero - Varillas rectas para sommier - Hembrillas especiales según demanda  
Tornillos de vuelta para horma - Pitones para horma - Tornillos de dos roscas - Ganchos de varias formas para montar sommiers de hierro

TALLERES Y DESPACHO

Calle de José María Orense, 19 : : : Teléfono 13885

VALENCIA

## MUEBLES PARA OFICINAS JOSÉ M.<sup>A</sup> SANGENIS

BARCELONA



Casa especializada en la construcción e instalación rápida y completa de mobiliario para OFICINAS y :-: DESPACHOS en todos los gustos y estilos :-:

EXPOSICIÓN  
Y VENTA :

C. Buenavista, 3  
Teléfono 75226



FABRICA :

Calle Arzobispo  
P. Claret, 264  
Teléfono 54617



**Productos Cerámicos de Alta Calidad : Producción anual 10.000,000 de piezas**

## **C O S M E T O D A**

Baldosines color rojo, ferruginosos, muy fuertes, cuadrados, rectangulares y exagonales: Tejas planas, árabes y de escama, vidriadas y sin vidriar, propias para edificios Públicos, Particulares e industriales: Baldosas vidriadas en varios colores, cuadradas, rectangulares y demás piezas propias para el buen acabado y revestimiento de lagares o depósitos de aceite y de vino: LADRILLOS PRENSADOS, VIERTES AGUAS, AZULEJOS DE TODO ESTILO.

**Exportación a Ultramar :-: FÁBRICA EN HOSPITALET**

Teléfonos : Despacho 17143, Fábrica 34766 - Dirección teleg. y telef. : CERAMICATODA - Clave : A. B. C. 6.ª Edición  
DESPACHO Y OFICINAS : CALLE FERLANDINA, 71, (Esquina Ronda S. Antonio) : **BARCELONA**

REDES PALANGRES  HILOS BROSOLADAS

**EN TODAS LAS PESQUERIAS**  
ES PREFERIDA  
**ESTA MARCA**

Fabrica de Redes Mecánicas  
e Hilos Torcidos



**HIJOS DE GABRIEL JULIA**  
BRUCH 7 - Entre Trafalgar y Ronda  
**BARCELONA**

POR SU ESMERADA  
ELABORACIÓN  
SON SUS PRODUCTOS  
LOS MAS  
PESCADORES

POR SU GRAN  
RESISTENCIA  
Y DURACIÓN  
SON LOS MAS  
ECONÓMICOS

pidiéndolo, servimos sin alteración de precio. REDES REFORZADAS  
CON HILOS DOBLES EN SUS ORILLAS Y CENTROS, A GUSTO DEL CONSUMIDOR.  
SIENDO EN CANTIDAD, FABRICANSE EN ANCHOS ESPECIALES, ORILLADAS Y DISPUESTAS PARA ARMAR.

**PURÉ**  
**PERMANYER**



para **NIÑOS**  
y estómagos delicados  
EL ALIMENTO PREDILECTO DE  
LOS MAS EMINENTES CLÍNICOS



# PEDRO DOMEQO, Y C.<sup>A</sup>

VINOS Y COÑAC  
JEREZ DE LA FRONTERA  
(ESPAÑA)



**MANUFACTURAS DE MADERA**  
**"LA VASCONIA"**  
 NOMBRE REGISTRADO  
 ANDOAIN :-: Guipúzcoa

Fábrica de PINZAS de madera para ropa : CARRETILLAS para minas, tamaños sencillos y fuertes : MANGOS de distintas maderas para instrumentos de labranza y para toda clase de herramientas : TAPAS para inodoros en distintas maderas

Telegramas y telefonemas  
 "VASCONIA"  
 Teléfono Provincial  
 25 - ANDOAIN

**Maquinaria para Géneros de Punto**  
 para Medias y Calcetines, Ropa interior, Sweaters, Corbatas, etc.

**JOSÉ 'BIGAY PUIG**  
 ESTABLECIDO EN 1920

Forma tubular o abierta  
 La máquina más moderna para cada trabajo

Instalación completa de fábricas : Agujas, platinas y accesorios

**CORTES, 478 : BARCELONA (España)**  
 Dirección cablegráfica : JOBI :-: TELÉFONO 32075

Casa fundada en 1850 Teléfono 14657

**DECORACIÓN Y MUEBLES DE CALIDAD**  
**Viuda de José Ribas**

Despacho, Almacenes y Talleres  
 Consejo de Ciento, núms. 327 y 329 : BARCELONA



# VIUDA E HIJOS DE J. ARREGUI

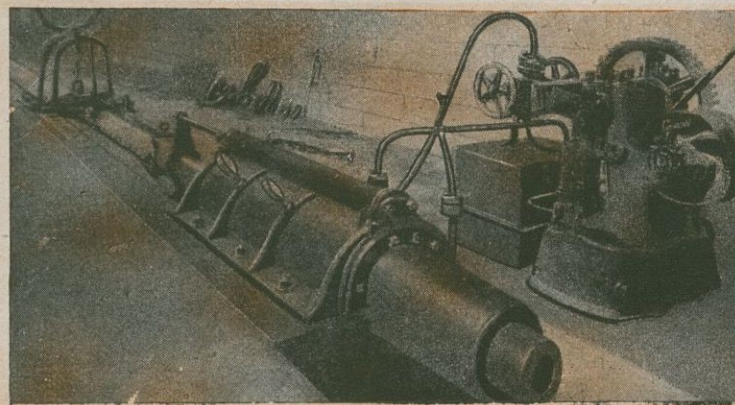
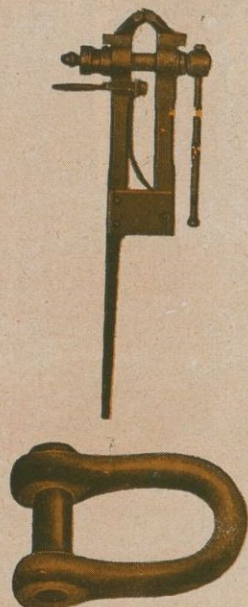
FÁBRICA DE CADENAS, TALLER DE FORJA Y MECÁNICA, ETC.

Cadenas corrientes, calibradas, galvanizadas para todos los usos : Cadenas de seguridad para ferrocarriles : Tornillos de banco : Herrajes para vapores

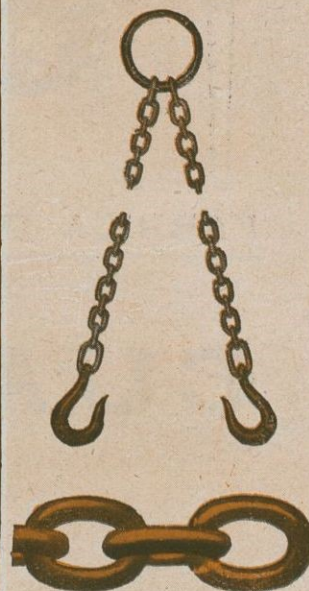
**CALLE ESTACION, 6**

**DURANGO (Vizcaya)**

**TELEFONO NUM. 16**



VISTA DE NUESTRO PROBADERO OFICIAL DE CADENAS  
Autorizado por el Estado por R. D. de 19 de febrero de 1918  
capaz para probar hasta 100 toneladas



**PAPEL DE FUMAR**

EN RESMAS, LIBRITOS Y BOBINAS

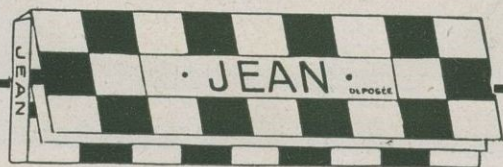
**MANUEL LAINZ**

TELÉFONO 5586 : APARTADO 87  
Claves : 5.ª Ed. Mejorada y Liebers  
Telegramas : "KAPOCPAPEL"

**SANTANDER**

Se desean Representantes especializados en el artículo y con buenas referencias en todos los mercados importantes

Legítimo **JEAN PARIS**



## Intercambio Hispano-Americano

**JOSÉ S. SERRA**

Compra-venta a Comisión y Cuenta propia

Representaciones extranjeras

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Representada en los principales mercados Sud-Americanos

**CASAS en Madrid, Sevilla y Valencia**

NOTA : Se admiten representaciones de tejidos, seda y Igodón

**Despacho : Trafalgar, núm. 15, 1.º - BARCELONA**



GRAN FÁBRICA DE TURRONES  
Y DULCES

MOVIDA A VAPOR  
EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS

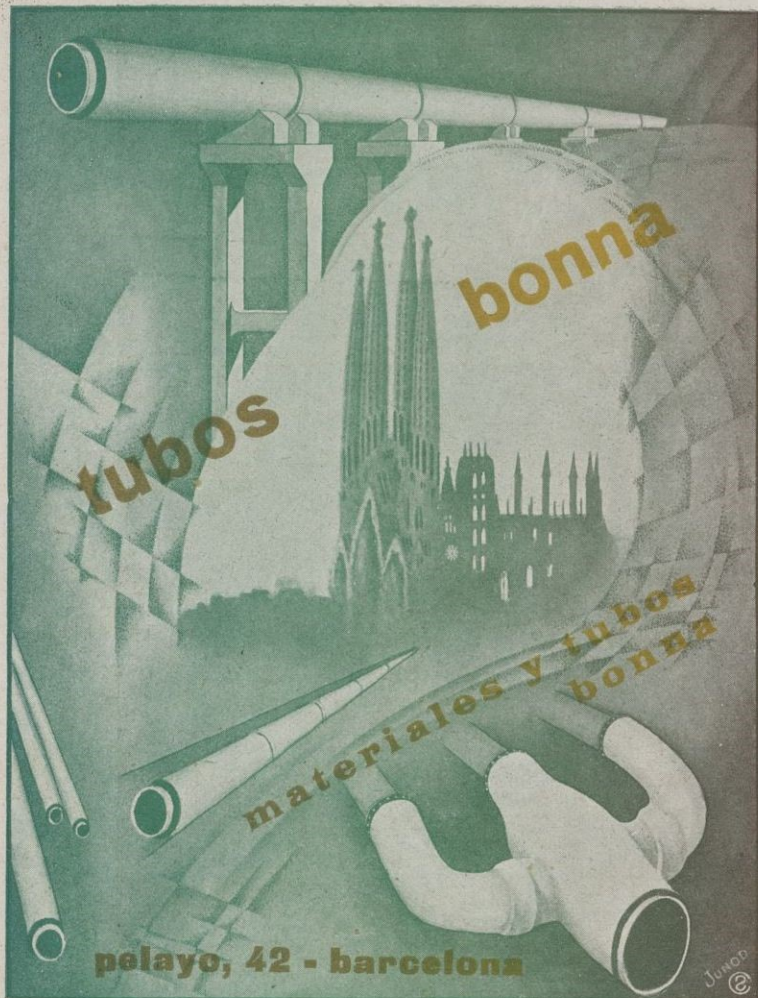
**A. MONERRIS PLANELLES**  
**JIJONA**  
MARCA REGISTRADA  
(ESPAÑA)

FÁBRICA DE PERFUMERIA

*J. Robillard y Cia*

VALENCIA (ESPAÑA)

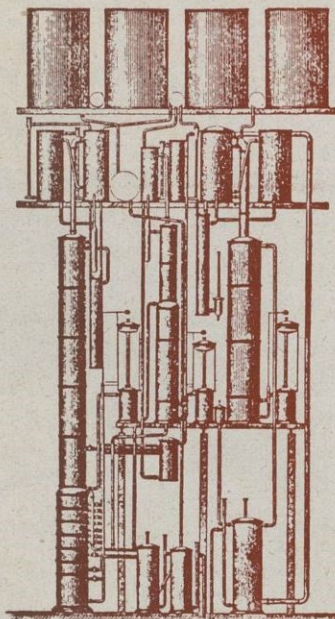




Talleres de Calderería de Cobre y Hierro  
Marítimos y Terrestres

**JOSÉ SEPÚLVEDA**

Talleres y Despacho : José Aguirre. 37 : GRAO-VALENCIA



Instalación completa movida a vapor para la destilación y rectificación de alcoholes vínicos e industriales de 96-97 grados y separación de cabezas, colas y heteros, resultando un alcohol neutro extra de lo más fino que se conoce. Este aparato puede rectificar orlandas o flemas de orujos

Instalaciones completas de Destilerías. Aparatos para la destilación de vinos y orujos a fuego directo y a vapor para obtener alcoholes de 96-97°. Rectificadoras continuas perfeccionadas, obteniendo alcoholes de residuos de vino de 96 y medio a 97 grados de las mejores clases que se conocen y presentan en plaza. Alambiques para anisados y licores. Filtros para vinos y demás aparatos para bodegas. Cocinas económicas, fumistería y lampistería. Depósitos metálicos para toda clase de líquidos. Bombas de todos sistemas y grifería para alcoholes, vinos y agua. Soldadura y corte autógena para toda clase de metales. Reparación de Vagones-Foudres.

Primera casa en su ramo

Esta casa garantiza todos los trabajos que se le confíen

Pida catálogo y presupuesto



TALLERES DE ESTATUARIA RELIGIOSA

**"El Inmaculado Corazón de María"**

VIUDA DE SABEL BARNADAS

Dirección telegráfica : VIUSABAR

TELÉFONO NÚM. 162

OLOT

Imágenes de Madera Artificial, Cemento Portland y Madera Tallada

Especialidad en Figuras artísticas para Belenes  
Se remiten catálogos y fotografías a quien lo solicite

**JUAN CASANOVAS**

Y COMPAÑIA

Fabricación de artículos de viaje

Especialidad en cajas muestrarios, cubetas de fibra vulcanizada

PÍDANSE DETALLES Y PRECIOS

Exposición y Despacho :

Tallers, 26 : Teléf. 10623

BARCELONA



### Vidriería Española

Fábrica de botellas para vinos, licores, cervezas y gaseosas :: Bombonas y Garrafones, Baldosas y Baldosillas

**Costa, Florit y C.<sup>a</sup>, S. en C.**

Despacho: Paseo de la Aduana, 5, 1.<sup>o</sup>

**BARCELONA**

**Compañía**  
**Valenciana de Cementos Portland, S. A.**  
 Producción anual: 200,000 tons.  
 Oficinas: Pintor Sorolla, 23 - VALENCIA  
 Telegramas y telefonemas: RAFF  
 Teléfono 11380

Cemento Portland Artificial marca RAFF  
 Cemento Portland Artificial de alta resistencia marca RIGOST  
 Cemento Puzolánico marca PUZO - RAFF especial para obras en el mar

Habiendo adquirido recientemente todos los bienes de la C.<sup>a</sup> Ama. Alicantina de Cementos Portland (en liquidación) ha añadido a sus acreditados productos el del Cemento Portland Artificial marca CALAMAR fabricado en San Vicente del Raspeig (Alicante):

## MUEBLES

### J. Mesa

Rda. S. Antonio, 58 : Teléf. 15514 : Barcelona

MUEBLES DE ESTILO Y MODERNOS :: GRAN EXPOSICIÓN EN COMEDORES, DORMITORIOS, DESPACHOS ::  
 Casa solicitada por su economía en sus precios

**FABRICACIÓN PROPIA**

**NARCISO SUÑER PUIG**

Fabricación de toda clase de Taponos y : Discos de corcho :

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

Dirección telegráfica: NARCISO SUÑER - PALAMÓS

**San Antonio de Calonge**  
 Palamós - Gerona - España

### Sellos para colecciones

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos

ENVÍOS PARA ELEGIR  
 Precios corrientes gratis y franco

**R. POULAIN**  
 7, Rue Provence: PARIS (9<sup>o</sup>)

## EL ARTE CRISTIANO

FUNDADO EN 1880

**Vayreda, Bassols, Casabó y Compañía - OLOT (Gerona)**

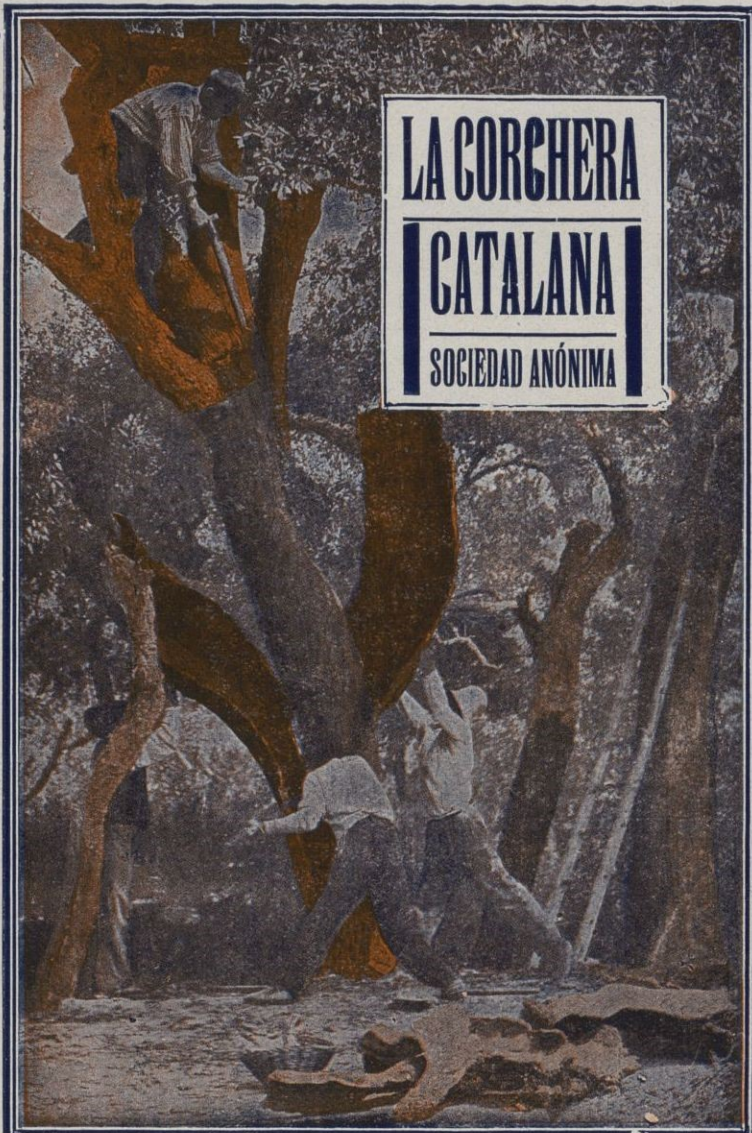
Estatuaria religiosa en **cartón - madera**, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e indulgencias de 1.<sup>o</sup> de abril de 1887

Medallas de oro y Diplomas de Mérito extraordinario en las Exposiciones universales y nacionales de Barcelona, Chicago, Londres, Lugo, Diplomas de Honor y Medalla de oro en la de Zaragoza

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES

Único premio concedido a las imágenes, etc.

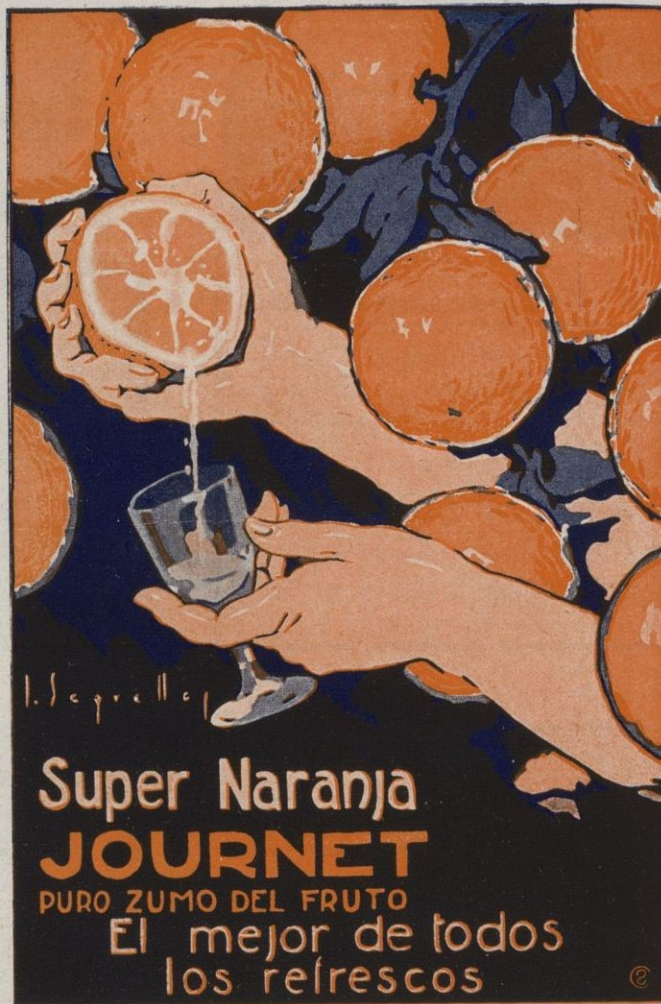
Se remiten catálogos y demás datos



Grandes fábricas de taponés, discos aglomerados y corcho en todas sus manifestaciones en Llagostera, San Feliu de Guixols, Palamós, Palafrugell, Valencia, Sevilla, Lisboa y Algarbe (Portugal)

OFICINAS CENTRALES

Vía Layetana, 54: Teléf. 30278 - BARCELONA



Fabricante : Pablo Journet - Mario Journet, Sucr. - Carcagente



FÁBRICA DE HIERRO Y ACERO

San Pedro de Elgoibar

Sociedad Anónima

Oficinas : Estación, 1, pral.

BILBAO

Altos Hornos - Hornos de Acero - Siemens Martín - Laminación de Perfiles de Conexión

Especialidad en FLEJES